

ACUERDO N° 014

(29 de Mayo de 2008)

Por el cual se adopta el plan de desarrollo: “ALTAMIRA LA TIERRA DE TUS SUEÑOS” para los años 2008 a 2011.

EL CONCEJO DE ALTAMIRA – HUILA
En ejercicio de sus facultades constitucionales
Contenidas en los artículos 339, 340, 342 y 344
y en la ley 152 de 1994.

ACUERDA:

Artículo 1º: Adoptar el siguiente texto como plan de desarrollo: “ALTAMIRA LA TIERRA DE TUS SUEÑOS” el cual tendrá vigencia de cuatro (4) años a partir del 2008

1. MARCO DE REFERENCIA

El plan de desarrollo: “ALTAMIRA LA TIERRA DE TUS SUEÑOS” esta articulado y en directa relación con los Planes Nacional y Departamental, contiene el programa propuesto por el Alcalde durante su campaña y esta reforzado por las acciones que este adelantara para alcanzar las metas propuestas.

La armonía entre los tres planes de desarrollo es garantía de planeación eficiente porque entre los tres niveles de ella la armonía de los tres planes nace del objetivo principal de ellos que es lo social.

El Plan Nacional de Desarrollo titulado: “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos 2007-2011” tiene como meta un proceso social que rescata del capital humano, como estrategia para reducir la pobreza y las desigualdades; para ello se incentiva la generación de empleo, el apoyo a la microempresa y a proyectos productivos, al trabajo asociativo, en síntesis se puede decir que se focaliza la acción gubernamental hacia generar riqueza para mejorar el nivel de vida de los colombianos.

El Plan departamental, si nos atenemos al programa del gobernador LUIS JORGE SANCHEZ GARCIA, titulado “Liderazgo Productivo por Voluntad Popular”, apunta al desarrollo social y económico, con visión de productividad, competitividad y crecimiento económico, potencializando el capital humano para salir de la “espiral de la pobreza”.

Por último el Plan de Desarrollo de Altamira: “Altamira la Tierra de Tus Sueños”, se orienta también hacia lo social, especialmente a combatir el desempleo y la pobreza de los habitantes del Municipio, implementando una serie de estrategias para generar condiciones de vida dignas, es decir, el Plan de Desarrollo Municipal

pretende el crecimiento económico, el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, para ello le apunta a invertir en la infraestructura de servicios públicos, sistema vial y en microempresas, para generar empleo y en vivienda, educación, salud, recreación y en infancia y familia para ofrecer a la gente la otra cara del bienestar social.

ARTICULO 2. VISION

Por su ubicación geográfica en el centro del Huila y por ser su eje vial, además de su excelente clima, Altamira será en el año 2011 el polo de crecimiento y desarrollo más importante del Departamento y en eso esta comprometida la administración municipal.

ARTICULO 3. MISIÓN

Convocar a todos los ciudadanos a aportar un desarrollo sostenible con la coordinación de la administración local y con el apoyo económico del Municipio, para alcanzar un gran cambio en lo social, en lo económico y en lo cultural a fin de lograr una mejor calidad de vida para todos los habitantes de Altamira.

ARTICULO 4. OBJETIVO

Organizar un Municipio basado en políticas de desarrollo social realizables, generando trabajo, ingresos e infraestructura institucional para disminuir sustancialmente la pobreza, con el fin de mejorar la calidad de vida de Altamira.

ARTICULO 5 ESTRATEGIAS

Para lograr las metas que se proponen se implementaran entre otras las siguientes estrategias: ofrecer incentivos tributarios a quienes generen nuevos empleos en el Municipio; interesar a los productores a asociarse y mecanizar sus procesos y se les apoyara en un mercadeo agresivo; mejorar la dotación de las sedes educativas, apoyar económicamente a los mejores bachilleres y propiciar el funcionamiento de centros de educación superior; mediante convenios o asociaciones, se buscara asistencia técnica gratuita y mercadeo con precios rentables para los productores agropecuarios, especialmente a los fruticultores; suscribir convenios con otros municipios, el Departamento, la Nación y con entidades de derecho privado para adelantar o lograr financiación para ejecutar los proyectos contenidos en este plan de desarrollo; y finalmente, para disminuir la pobreza sustancialmente, para en un futuro próximo lograr erradicarla, se exigirá a toda empresa que se instale en el Municipio ocupar personal residente en Altamira, en cuanto su capacitación lo haga idóneo y la administración municipal generara nuevos puestos de trabajo y exigirá a sus contratistas ocupar gente de la región.

Además se gestionarán recursos y se promocionarán proyectos ante el Departamento, la Nación y la empresa privada para lograr su financiación o cofinanciación.

Formalizar alianzas con otros Municipios para lograr solución a los problemas.

Es del caso concluir este Marco de Referencia con la transcripción parcial del artículo 3 de la ley 99 de 1993 por ser muy didáctico, cuando expresa: “Desarrollo sostenible es aquel que conduce al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y el bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, sin deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlos para satisfacción de sus propias necesidades.”

ARTICULO 6. PRINCIPIOS ORIENTADORES

Para alcanzar la propuesta de este plan de desarrollo la administración municipal acatará y será fiel intérprete de los principios consagrados en la Constitución: el interés general, la igualdad, la moralidad, la economía, la eficiencia, la eficacia, la imparcialidad, el sentido de pertenencia, la publicidad, la contradicción y la participación democrática.

1.1 ALTAMIRA LA TIERRA DE TUS SUEÑOS CON DESARROLLO, DERECHOS Y CONFIABLE EN LAS METAS DEL MILENIO.

Estamos confiados en lograr un municipio armónico con la búsqueda de su desarrollo Humano Sostenible, conectado bajo el crecimiento económico para que se pueda desarrollar la perspectiva humana, con eficiencia eficacia y efectividad en los procesos, estamos encadenados con los derechos a que tiene el ser humano.

Por ende es factible intentar en la practica formar un municipio conciente de sus capacidades y limitaciones, de sus necesidades y de su potencial tanto humano como técnico, es necesario a la ves generar una cultura armónica para generar un buen trato con la misma sociedad que nos rodea y establecer un municipio en el cual hemos soñados todos pero que casi siempre asido eso, solo un sueño y estamos completamente seguros que con la participación solidaria y el sentido de pertenencia de todos los Altamireños lograremos que sea una realidad de paz y armonía para todos

1.2 LOS DERECHOS HUMANOS EN LA TIERRA DE TUS SUEÑOS

Buscaremos un municipio mas democrático en un país que todo esta dado para que nos podamos desarrollar mas como seres humanos y en eso estamos empeñados en esta administración generando confianza en su gente en los funcionarios en la justicia en el alcalde para que se pueda decir que este municipio alcanzo un gran porcentaje la metas de este milenio en un sistema difícil pero no imposible de sostener por su conflicto permanente. Es un compromiso con la gente que nos rodean y que esperan de otras latitudes generar una visión nueva sin apego de ninguna índole para que sigamos conformando una nación libre y soberana como hace mucho tiempo no lo somos. Pero que con el compromiso solemne de todos los Altamireños y todos los colombianos lograremos y construiremos una Colombia linda y hermosa para que siga siendo por todas la décadas la tierra de nuestro sueños.

1.3 VISION COLOMBIA II CENTENARIO – 2019.

La nueva política del gobierno concerniente a alcanzar un propuesta sobre la nueva democracia que queremos esta en marcada en el desarrollo humano y tecnológico sostenible a futuro para el año 2019 es un paradigma que todos tenemos el compromiso de buscar para que se haga realidad con premisas de forma y de fondo y que hay que recurrir necesariamente confiando en el estado como un todo y verificando su contenido a manera de que todo es factible.

Es un compromiso que nos une a seguir en este nuevo proceso bajo la Colombia que todos necesariamente necesitamos para vivir en armonía con la flora y la fauna, con las fuente territorial con la tecnología y su gente que nos rodea, con una sociedad solidaria e igualitaria y libre, y con estrategias que permitan cerrar la brechas sociales de pobrezas, de cultura y permitan que los nuevo procesos que vienen sean aceptados si es para bien por toda la humanidad.

Por lo tanto nos une este compromiso bajo el estimativo de que todo es posible si se cuenta con el compromiso ineludible de todos los Altamireños a emprender un Colombia nueva, progresista emprendedora, sobresaliente, solidaria y sobre todo humanista para acceder a un país en paz y en armonía con la naturaleza y su gente.

Aprovechando los recursos hídricos, el medio ambiente, lo natural con todo el resto de recursos económicos, sociales y financiero tangible e intangible que el país posee para sacar no solo un población si no una nación humana necesitada de un bienestar total para alcanzar los logros que busca el gobierno y su gente.

ARTICULO 7.

2. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

2.1 FUNDACIÓN

Altamira fue fundada en 1794 cuando era un caserío habitado por una pequeña fracción de indígenas de la tribu de los Andaquíes, por ese entonces un sacerdote español llamado **MANUEL DE LA SIERVA** lo denominó Boquerón, pero el 14 de junio de 1850 un joven llamado **Bernardo Vázquez** le prendió fuego a un matorral con tan mala fortuna que se extendió hasta el caserío y arrasó la mayoría de las casas.

Días después los notables de la región decidieron trasladar el poblado al sitio que hoy ocupa en terrenos de doña **JOAQUINA ESCANDON**, quien por la suma de \$55. vendió el terreno para tal fin y en 1855 mediante ordenanza No.6 se erige el caserío el Boquerón como distrito municipal y se le denominó con el nombre de **ALTAMIRA**.

2.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES

Altamira es un municipio que está situado en la zona centro del departamento del Huila entre la margen derecha del río Magdalena y la margen izquierda del río Suaza y en su territorio fenece la serranía de la Ceja, estribación de la Cordillera Oriental, su posición geográfica es 2º 4" latitud Norte y 75º 48" longitud Oeste, con una altitud de 1.079 mts sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 23º centígrados, y con una extensión de 18.818.1 hectáreas.

Está a solo 135 kilómetros de la capital del Departamento y a 435 de la ciudad de Bogotá; su población asciende a 3591 habitantes según el censo del DANE 2005.

Su división política urbana la constituye 9 barrios y la división rural 10 veredas.

Altamira limita con los municipios de Pital, Agrado y Garzón por el Norte y con este último, además, por el Nororiente; por el Oriente con Guadalupe, por el sur con Suaza, Timaná y Elías y por el Occidente con Tarqui.

DIVISION POLITICA URBANA.

No.	BARRIO	No. DE HABITANTES	No. DE VIVIENDAS
1	EL LAGO	570	146
2	LAS BRISAS	705	170
3	EL CENTRO	275	75
4	LA UNION	45	141
5	EL ALTICO	950	214
6	SAN JOSE	115	35
7	BUENOS AIRES	120	34
8	LOS ANDES	50	33
9	JARDIN/VILLAMARIA	370	116
TOTAL		3200	964

DIVISION RURAL

No	CODIGO CATRASTAL	NOMBRE VEREDA	No. DE FAMILIAS	No. DE VIVIENDAS	EXTENSION (Has)
1	00-01-002-000	EL GRIFO	26	20	3.832.04
2	00-03-002-000	LA SINGA	12	9	463.28
3	00-03-001-000	LA GUAIRA	15	12	839.38
4	00-01-002-000	SEMPERO	18	14	705.40
5	00-03-002-000	PAJJI	50	41	895.99
6	00-02-002-000	EL LLANO DE LA VIRGEN	88	76	4.150.88
7	00-01-001-000	EL TIGRE	12	12	832.19
8	00-03-001-000	EL PUENTE	60	48	2.477.54
9	00-02-001-000	HATO BLANCO	9	8	2.791.28
10	00-02-001-000	SAN CARLOS	26	17	1.770.63
TOTAL			316	257	18.758.61

Fuente: PLANEACION MUNICIPAL

El centro Oriente de Huila esta constituido por un grupo de ocho (8) municipios con características muy similares tanto en fortalezas como en debilidades, estos entes territoriales podrían complementarse exitosamente para su desarrollo. Ellos son: Altamira, Tarqui, Pital, Agrado, Gigante, Garzón, Guadalupe y Suaza.

2.3 HIDROGRAFÍA

El territorio de Altamira esta enmarcado por los ríos Magdalena y Suaza por sus costados Occidental y Oriental, respectivamente.

El río Magdalena en un recorrido de 26 Kilómetros delimita al Municipio con Tarqui, Pital y Agrado y recibe las fuentes hídricas denominadas: quebradas de “los Muchachos”, “las Tapias”, “las Cuchas” y “la Resaca”.

Por el costado Oriental el río Suaza sirve de límite con el municipio de Guadalupe, igualmente lo delimita por el Norte con Garzón y en su recorrido de 22 Km., recibe las aguas de las quebradas: “el Escobal”, “la singa”, “la Bucucuana” y “los Naranjos”.

Todas las corrientes hídricas antes citadas sufren un grave deterioro actualmente por ser receptoras de aguas servidas sin tratamiento alguno, por procesos erosivos debido a la casi total deforestación en cada una de sus micro cuencas.

Formaremos recursos indispensables para lograr la cobertura urbana y rural de acueducto y alcantarillado con el propósito esencial de buscar cero contaminación pero una alta abastecimiento de producción del preciado líquido.

2.4 MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente esta muy deteriorado especialmente por la tala indiscriminada en suelos de alta pendiente, lo cual ocasiona un continuado proceso de erosión; la contaminación de las diferentes fuentes hídricas con aguas servidas sin proceso alguno de depuración e igualmente la muy escasa amplitud de la cinta boscosa que bordea los dos ríos; Magdalena y Suaza.

Es indispensable proteger y tratar de ampliar los ecosistemas existentes: el parque Bosque la Laguna, la cuchilla de Maroma, los Carbones, Pericongo y los nacimientos de todas las quebradas e igualmente es imperioso reforestar las márgenes de sus cursos hídricos.

Estaremos pendientes de mitigar esfuerzos conjuntos con las políticas gubernamentales y nacionales dentro de los planes de desarrollo, pertinentes a mejorar la infraestructura natural del medio que nos rodea con reforestaciones, conservación de fuentes hídricas, protección de bosques, y conservación de la fauna silvestre. Formulando planes de manejo socialmente a cordes a la totalidad de áreas.

Determinaremos a la vez programas en conjunto con el gobierno concernientes a la recuperación de la capa de Ozono para limitar en gran forma el calentamiento global con un ítem de conciencia ciudadana para preservar el medio que nos rodea.

2.5 POBLACIÓN

Por su posición geográfica y por ser la estrella vial del Huila, Altamira esta poblada por personas de diferentes procedencias que llegaron en busca de oportunidades y que se afincaron en la región y sus descendencias hoy se sienten unidas a esta tierra.

En el área urbana existe una notoria pobreza y por esa razón la casi totalidad de la población esta clasificada en estratos 1 y 2, esto se debe especialmente a la muy escasa demanda de mano de obra y en general de oportunidades laborales. Existe un alto desempleo. La gente es activa y lucha, existe un notable numero de organizaciones asociativas especialmente orientadas a conseguir vivienda propia, pero ha faltado apoyo estatal y capacitación. Existen numerosas personerías jurídicas pero bajos niveles de cohesión social y organización institucional.

La comunidad esta organizada en 12 clubes de amas de casa, 16 juntas de acción comunal, 14 grupos asociativos, 15 empresas comunitarias, 1 asociación productora de achiras, 1 asociación de viticultores y 6 asociaciones de vivienda.

La población en Altamira crece a un ritmo alto, prueba de ello es que el 41.84% son menores de 20 años y de estos el 21.37% es menor de 10 años.

La población joven aumenta constantemente a un alto ritmo y el volumen de mayores decrece a medida que aumenta la edad, por lo tanto es indispensable una ofensiva para implementar bienes y servicios para la juventud.

La población menor de 40 años es el 67.84%, mientras que los mayores de 60 años son el 10.65%.

2.6 ECONOMÍA

Altamira cimenta su economía en la micro-industria panificadora y en la explotación agropecuaria, sin embargo la pobreza es altísima por ello es necesario implementar políticas que complementen las nacionales y departamentales para mitigar y erradicar la pobreza.

El comercio está constituido por pequeños negocios para el expendio de productos de consumo diario cuya rentabilidad solamente cubre la subsistencia

En la micro-industria panificadora el producto mas conocido es el bizcocho de achira el cual es apetecido nacionalmente, sin embargo existe variedad de delicias en este campo que poco se mencionan pero que son también verdaderos manjares. El cuello de botella de esta parte de la economía, que genera aproximadamente 200 empleos directos, es la forma artesanal como se procesa el bizcocho y demás productos, el alto costo de las materias primas especialmente de la achira, la falta de unificar la calidad del producto y el bajo volumen de producción de cada micro-empresa lo cual hace imposible adelantar un programa de comercialización a gran escala.

El grupo asociativo ACHIRAS DE ALTAMIRA tiene registrada la marca: "RICACHIRAS".

El sector agropecuario lucha por producir pero tiene grandes problemas. En el terreno plano, que consta de 11.700 hectáreas, la carencia de agua ha obligado a

sus propietarios a instalar motobombas cuyo costo de operación encarece excesivamente la producción, especialmente de frutas, sorgo, arroz, tabaco, maíz, etc. Y a que gran parte de esa tierra mecanizable se destine a la ganadería.

En el subsector pecuario, que ocupa el 54% del área dedicada al sector agropecuario, el problema del agua ha obligado a su explotación extensiva (1 cabeza o menos por hectárea).

En los terrenos de ladera existe una explotación agrícola rudimentaria, en pequeñas parcelas en las cuales se cultivan frutales, hortalizas, café, plátano, maíz, etc., y algunas áreas se dedican a pequeñas ganaderías bovinas. Además hace falta asistencia técnica gratuita, especialmente para los pequeños productores.

2.7 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La estructura administrativa municipal fue fijada por el acuerdo No. 041 De 2007 el cual establece la existencia de 8 cargos para atender las necesidades administrativas del Municipio.

2.8 FINANZAS MUNICIPALES

Las finanzas municipales son aceptables pues no obstante el decrecimiento del sistema general de participaciones que proviene de la Nación, el presupuesto para el 2008 se incremento en \$ 282.270.542 que si bien no es una suma importante permite manejar la situación.

El endeudamiento del Municipio es alto, alcanza los \$525.000.000; pero aún posee capacidad de endeudamiento. La deuda esta pactada al DTF + 5%, mes vencido y su vencimiento está pactado para los años 2009 y 2011.

Es de señalar que los recaudos han tenido un comportamiento normal y acorde con lo presupuestado, con algunas excepciones como Predial, Ocupación de vías y Sitios Públicos, Vendedores ambulantes, Venta de Servicios de Maquinaria y Vehículo y Venta de Especies y Certificados. Es importante adelantar acciones para mejorar los recaudos por los conceptos antes detallados.

Los ingresos más representativos que capta el Municipio, haciendo abstracción del Sistema General de Participación que aporta el 77.01% del presupuesto, son:

Impuesto Predial Unificado, Impuesto de Circulación y Transito (recaudó el 460% de lo presupuestado), Industria y Comercio, Avisos y tableros, Rifas, Apuestas y Juegos, Inscripción para Funcionamiento.

Como se puede corregir de lo anterior el Municipio seria inviable sin los aportes del S.G.P. pues sus ingresos, con dificultad, alcanzarían para sufragar los gastos de funcionamiento. Debe anotarse que se esta dejando de cobrar el impuesto: "bailes de negocio" no obstante que en Altamira funcionan discotecas que son sujetos gravables con este impuesto.

ARTICULO 8.

3 DIAGNOSTICO GENERAL

Para obtener un diagnostico ajustado a la realidad se estudiaron todos los sectores que inciden y deciden en la actividad económica y social de Altamira y principalmente aquellos de los que se ocupa el programa de gobierno del Alcalde y los que se decidieron en las mesas de concertación y socialización que se realizaron tanto en el área urbana como rural.

3.1 ENFOQUE HUMANO

En el proceso de desarrollo, cualquiera que sea el modelo seleccionado, el objetivo, el principio y el fin es la gente, es el ciudadano, es el componente humano y en nuestro ordenamiento jurídico la ley 136 de 1.994 establece que el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población es la finalidad del Municipio, como fundamento de la división político-administrativo del Estado Colombiano.

En cumplimiento de lo anterior y por convicción del Alcalde, este Plan de Desarrollo establece una orientación hacia lo social, especialmente a combatir el desempleo y la pobreza de los habitantes del Municipio, apuntándole al crecimiento económico, al mejoramiento de la calidad de vida y al bienestar social.

La población, la gente, es el objetivo de la acción estatal, y en el presente caso según la misión y los objetivos de la administración municipal es primordial, puesto que sus acciones están claramente orientadas a mejorar la calidad de vida del componente humano.

En el Municipio de Altamira el desempleo y el subempleo conduce a que el nivel económico de la población sea muy bajo, el desempleo es superior al 16%.

3.2 LA POBLACION.

La población está integrada por 3.591 habitantes en toda la superficie municipal.

El área urbana está cimentada en 60 hectáreas, en las cuales existen 965 construcciones para viviendas, muchas de ellas con problemas en techo, paredes y pisos por lo cual es urgente un programa oficial de reparaciones ya que sus propietarios carecen de recursos para ello. En el área rural existen 257 viviendas habitadas por 316 familias y en el sector urbano 1100 familias.

La natalidad es alta, fácilmente se deduce del nivel de edades de la población: en el área urbana el 21.37% (684) son niños de 0 a 9 años, es decir, casi una cuarta parte de la población es infantil, y en el área rural el indicador no es diferente: 26,5% (318) son infantes en el rango de edad antes señalado.

En Altamira el número de habitantes es inversamente proporcional a la edad, y como ejemplo citemos que los mayores de 50 años solamente son el 18.21% (583), en el área urbana, y el 24% (288) en la zona rural. Su incremento poblacional es vegetativo, la emigración y la inmigración es baja, la emigración es algo representativa en la edad económicamente activa, en busca de oportunidades laborales o de capacitación.

La población como ya se dijo se concentra en la cabecera municipal 72.73%, 3200 habitantes y en el sector rural el 27.27%.

3.3 LA ECONOMIA.

La principal actividad económica en el área urbana es la producción y expendio de productos de panadería de los cuales el más conocido es el bizcocho de achira en cuya fabricación y comercialización se emplean aproximadamente 200 personas permanentemente; en actividades comerciales y de servicios existen: 48 establecimientos de cafeterías, restaurantes y alojamiento, 61 negocios de compraventa de productos no fabricados, 48 establecimientos de mantenimiento y reparación, 8 establecimientos de venta de confecciones, 8 de servicios varios, 2 droguerías, 6 cacharrerías, 3 empresas transportadoras.

Actualmente, la administración municipal esta adelantando el estudio correspondiente para implementar las modificaciones requeridas en el esquema de ordenamiento territorial (EOT), por cuanto el actual es inadecuado para el actual momento y para el futuro del municipio.

En el sector rural la carencia de agua para riego impide la producción agrícola intensiva en gran parte del territorio, sin embargo con gran esfuerzo para el riego se producen frutas (uvas, maracuyá, limón), arroz, sorgo, maíz, sandía, café, fríjol, tomate, plátano y tabaco.

El sector pecuario también limitado por la falta de agua explota la ganadería bovina extensivamente.

La zona rural carece de agua potable para consumo humano, tiene problemas de movilidad vehicular por falta de mantenimiento de su infraestructura vial, le falta infraestructura educativa y atención en salud.

En el sector agropecuario se carece de asistencia técnica.

Altamira por ser cruzada por la carretera central del Huila recibe un importante número de viajeros que van de paso pero se detienen especialmente para adquirir bizcochos o demandando servicio de restaurante, es necesario implementar un plan turístico que sea coadyuvado e impulsado por Inturhuila.

3.4 INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA

La población infantil de 0 a 9 años es numerosa en el Municipio pues el 21.37% de los habitantes del área urbana son infantes y en el sector rural el 26.5%. La mujer que tradicionalmente se dedicó a labores hogareñas, hoy por ser cabeza de familia o por falta de empleo para su esposo o por inequitatividad entre el trabajo y el costo de vida, se ha visto obligada a generar recursos para su hogar en las actividades mas disímiles, lo cual implica su ausencia del hogar y de la atención a sus hijos.

El problema mas agudo para la infancia es su desnutrición como consecuencia de la pobreza que aqueja a gran parte de los núcleos familiares, además existen algunos casos de violencia intrafamiliar.

Por lo expuesto es urgente lograr que el ICBF aumente los recursos económicos que destina para Altamira y mejore su cobertura a la población infantil, aun cuando no se puede desconocer la labor cumplida. Se debe capacitar, asesorar y organizar a mujeres cabeza de familia para crear micro o fami empresas a las cuales se les debe facilitar crédito.

3.5 INFANCIA Y JUVENTUD

Debemos iniciar expresando que los niños y niñas lo son hasta los 12 años y la adolescencia va de los 12 a los 18 años, según la ley 1098 de 2006 o Código de la Infancia y Adolescencia. La misma norma establece que el Estado en sus 4 niveles: nacional, departamental, distrital y municipal, está obligado a realizar una serie de acciones a favor de la niñez y la juventud.

Igualmente establece la prevalencia de los derechos de los niños, niñas, y adolescentes y la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en su atención, cuidado y protección.

En cumplimiento de lo anterior todas las decisiones y acciones de gestión pública del Municipio, en los diferentes sectores, deben considerar si afectan a los niños, niñas y adolescentes, para darle prelación a aquello que los beneficie, y eliminar lo que les perjudique.

Los adolescentes (13-18 años) son 459, el 14.35% de los residentes urbanos y de ellos 221 son hombres y 238 son mujeres.

En el área rural la situación no es diferente: el 30% de su población, es decir, 360 personas tienen edades que oscilan entre 0 y 12 años de ellas 190 son niñas y 170 son niños.

La población adolescente es de 190 jóvenes 15%.84, distribuidas en 105 niñas y 85 varones.

De las cifras anteriores se deduce que en la parte rural el 45.84% es población infantil y adolescente.

En Altamira la población infantil y adolescente es numerosa, en el área urbana el 41.85% es menor de 19 años, en cifras, 1339; de ellos 880 son niños y niñas, es decir, sus edades van de 0 a 12 años, este número es el 27.5% del total de la población urbana. De los 880 menores la cantidad de niños y niñas es igual 440.

Con una población infantil y juvenil tan alta claro es que hacia el futuro inmediato habrá gran presión por demanda de atención sobre los sistemas institucionales básicos: sistema educativo, sistema de protección social y sistema de bienestar familiar y en un futuro muy próximo la presión se extenderá a equipamiento de parques infantiles, campos deportivos y a todo el sistema de servicios municipales, por lo cual es necesario trabajar arduamente desde ya para poder responder a las necesidades.

Para adelantar acciones efectivas los programas y proyectos se diseñarán y desarrollarán desde una perspectiva de intervención sistémica y de corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.

En la E.S.E. municipal se ofrecerá medicina preventiva y curativa para lograr niños, niñas y jóvenes saludables. Se luchará porque no haya muerte en estas edades, y para prevenir el embarazo entre adolescentes.

Se adelantarán campañas de vacunación y jornadas de atención de salud general, visual, auditiva, bucal, etc; y se tratará de que todas las familias estén afiliadas al régimen de seguridad social en salud.

Se buscará que niños, niñas y jóvenes participen en el desarrollo de programas y proyectos.

Para lograr lo anterior se realizarán acciones integrales para la familia, la niñez y la juventud.

Se tendrán espacios y formas de protección de la integridad de la niñez y la juventud.

Se promoverá la solidaridad en las diferentes formas de familia y en la comunidad.

Se crearán en el área urbana 9 consejos tutelares, uno en cada barrio, y en el sector rural 1 por vereda, cuya misión será velar por el respeto de los derechos fundamentales de los niños, niñas y jóvenes.

Se garantiza la disponibilidad de cupos escolares.

Se promoverá la lactancia materna y se garantizará la ración alimentaría escolar en todos los centros docentes.

Se promoverán y apoyarán todos los programas del ICBF.

Se garantiza la educación primaria para todos los niños y niñas.

Se garantizan cupos escolares para educación secundaria para todos los aspirantes.
Se garantiza el transporte escolar hacia y desde el sitio de residencia.

Se realizarán todas las acciones necesarias para que la Universidad esté presente en Altamira.

Se ha instituido en Altamira a partir del 2008, un crédito educativo de \$1.500.000 anuales para los 5 estudiantes que logren los mejores resultados en la prueba ICSES, para apoyar su educación superior.

Se adelantarán y patrocinarán actividades deportivas y recreativas.

Se adelantarán campañas con profesionales para lograr que la niñez y la juventud del Municipio sea capaz de manejar afectos, emociones y sexualidad.

Se promoverá la cultura de aprecio y prioridad de niños y niñas.

Se promoverán y patrocinarán talleres y jornadas de pintura, de danzas y en general de expresiones culturales infantiles y juveniles.

Se adelantarán campañas y se implementaran programas para que todos los niños, niñas y jóvenes estén registrados desde su nacimiento y obtengan su documento de identificación (NUIP).

Se trabajará en la prevención de violencia intrafamiliar y en la promoción de resolución pacífica de conflictos.

Trataremos de proscribir el maltrato y abuso a niños, niñas y jóvenes.

Se ha detectado el consumo de sustancias psicoactivas, especialmente en los jóvenes de 14 años en adelante, por lo cual se ha iniciado una labor de inteligencia de la Policía para detectar los centros de expendio y de ser posible el mayorista que provee a éstos.

El número de consumidores no es alto, son pequeños grupos de 4 o 5 jóvenes que, especialmente en las noches, consumen marihuana; hasta el momento se han identificado 4 grupos en diferentes sectores y se adelanta la indagación en otras áreas del perímetro urbano.

Contra los expendios, una vez identificado, se realizarán las acciones legales pertinentes.

Para contrarrestar el posible aumento de consumidores y para tratar de liberar del vicio a quienes consumen, se adelantarán campañas en las diferentes sedes educativas, se presentarán videos y conferencias de psicólogos y especialistas en el tema.

Se indagará, por todos los medios posibles, la identidad de los consumidores para ayudarles a abandonar el consumo de psicoactivos.

A partir del presente año se adelantará un estudio para establecer si se requiere la creación de una Comisaría de Infancia y Familia, o si por el volumen de casos de violencia intrafamiliar y de violaciones a los derechos de los niños y niñas, se pueden atender en una Comisaría compartida con un Municipio vecino, a partir del 2009.

Sin embargo es menester de esta administración acatar los requerimientos para mitigar y coayudar en algo con las estrategias y programas anteriormente expuestas y para eso se tiene los siguientes valores determinados en la medida de la colaboración de los diferentes entes gubernamentales y nacionales.

ITEM	INFANCIA Y JUVENTUD			
	2008	2009	2010	2011
SUB TOTAL	449,000,000	662,500,000	639,500,000	562,500,000
TOTAL				2,313,500,000

3.6 LA FAMILIA

El futuro de la niñez y la adolescencia depende en gran medida y en primera instancia de la familia, del hogar donde nacieron, aprendieron sus primeras lecciones y recibieron los primeros ejemplos, por ello el código de la infancia y la adolescencia prescribe la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia en el desarrollo de la niñez.

La familia es el eje, soporte y fundamento de la sociedad actual y en ella se cimentan las raíces de la sociedad futura.

La gran pobreza que caracteriza a la mayoría de los núcleos familiares de Altamira se refleja en la alta desnutrición infantil por lo cual hay que actuar decididamente y de la mano con el ICBF.

Se adelantarán campañas de orientación y apoyo a la familia en el desarrollo integral de niños y niñas en la primera infancia (0-6 años).

Se tratará por todos los medios disponibles de concientizar a los padres de familia sobre su obligación de facilitar la educación de sus hijos.

Se adelantarán todas las acciones posibles para la creación, desarrollo y posicionamiento de fami-empresas productivas.

El Municipio contratará los servicios de aseo de las vías urbanas con grupos asociativos conformados por madres cabezas de familia.

Se fomentará la conducta que propenda por la solución pacífica de conflictos.

Serán fortalecidos mecanismos para lograr la denuncia de la violencia intrafamiliar.

3.7 ADULTO MAYOR

Si consideramos mayores a los adultos con edad superior a los 70 años, en Altamira este núcleo humano es bajo, solamente el 5.34% (171 personas), de las cuales, 92 son mujeres y 79 son varones, y de ellos son muy pocos los que no tienen soporte familiar. Sin embargo, por la pobreza de la mayoría de la población Altamireña y ante la vulnerabilidad de este segmento, el Municipio realizará un gran esfuerzo económico para apoyar económicamente el ancianato regentado por el voluntariado San Vicente de Paúl.

3.8 SECTOR SALUD

Con la creación de la ESE Municipal San Roque, no se ha mejorado la prestación del servicio en el Municipio. Existen varias limitaciones para lograr un buen servicio. Actualmente atiende las demandas en el primer nivel en ginecología, consulta externa, urgencias, laboratorio clínico, odontología, atención de partos, promoción y prevención.

La planta de personal está integrada por. 1 Gerente, 1 Médico, 1 Jefe de Enfermería, 1 Odontólogo, 1 Higienista Oral, 4 Enfermeras Auxiliares, 1 Funcionario de Saneamiento Básico, 2 Auxiliares Administrativos, 2 Funcionarios en Facturación, 1 Celador, 2 Conductores y 1 en Servicios Generales.

Su infraestructura física no es adecuada, a su dotación le hacen falta equipos para diagnóstico, la ambulancia esta en buen estado pero carece de equipo, la planta de personal es urgente ampliarla con dos promotoras de salud.

Es prioritario realizar brigadas de salud al área rural.

La morbilidad en el Municipio según registros de 2007 tiene a la infección respiratoria aguda en primer lugar con 92 casos y continúan en su orden las siguientes patologías: infección diarreica aguda 53 casos, gastritis no especificada 22 casos, dolor abdominal localizado, náuseas y vómito, hipertensión arterial, diarrea y gastroenteritis, maltrato conyugal, maltrato infantil, maltrato por negligencia, abuso sexual, consumo SPA.

Fueron aplicadas 1326 vacunas a menores de 5 años, mujeres en edad fértil, etc.

Se debe actuar decididamente para lograr el 100% de las coberturas.

Se deben ejecutar programas de prevención de todos los riesgos, antes de que se presenten las patologías.

Universalizar la cobertura del régimen subsidiado en las áreas rural y urbana.

Fomentar estilos de vida saludable para la población.

Para mejorar en servicios y eficiencia debe haber autonomía administrativa y financiera.

Es urgente fortalecer los servicios estableciendo el plan nacional de actividades colectivas, estableciendo indicadores de bienestar social con planes, proyectos y programas al manejo de la unidad, con detección temprana de patologías, protección específica y vigilancia Epidemiológica.

Es indispensable acreditar la red en el nivel I.

Es imperioso conseguir la dotación indispensable para optimizar el servicio, para lo cual ya se han presentado a la Secretaría de Salud y al Ministerio del Ramo las solicitudes para: dotar la sala de partos, dotar de algunos equipos indispensables al laboratorio de bacteriología y al área de odontología, además del suministro de una ambulancia con sus respectivos equipos.

Se debe hacer un ajuste técnico en la prestación del servicio a EPS, previo análisis de costo del servicio que se ofrece.

Es indispensable el funcionamiento de la droguería.

Se deben conformar y poner a funcionar los comités técnicos-científicos.

Se debe reubicar el área administrativa institucional y es necesario construir tres (3) consultorios.

Es necesario trabajar en promoción y prevención.

Se requiere mejorar el almacenamiento de agua potable para el uso de la institución.

3.9 VIVIENDA

Altamira presenta un gran déficit de vivienda, muy grave en el sector urbano si nos atenemos a que existen desde hace años 6 asociaciones pro vivienda, que luchan diariamente con el fin de lograr techo para sus afiliados o asociados. Si nos atenemos al número de socios de estas organizaciones el déficit de viviendas en el área urbana sobrepasa las 250, puesto que las seis asociaciones tienen 248 familias inscritas como aspirantes a vivienda.

En los talleres de concertación y socialización de este plan los habitantes del área rural reclamaron insistentemente la construcción de viviendas y el mejoramiento de

muchas de las existentes, por esto podemos afirmar que el déficit en el sector rural es de 100 soluciones de vivienda.

Es necesario una agresiva gestión ante el gobierno para lograr disminuir el déficit habitacional y para hacer habitables muchas de las existentes. La solución al problema de vivienda debe asumirse por cofinanciación con el Departamento y la Nación y tratar de involucrar en un solo proyecto la construcción y la reparación. Muchas de las viviendas actualmente en uso requieren reparaciones urgentes, que en ocasiones es casi su reconstrucción; es necesario reparar aproximadamente 1000 en todo el Municipio.

En el área urbana existen 965 construcciones dedicadas a vivienda y 174 a usos económicos, el 15.28%.

En el Municipio las viviendas son del siguiente tipo: casa 895, apartamentos 28 y tipo cuarto 42.

3.10 E.O.T.

Es obsoleto tiene vigencia superior a 7 años por lo tanto es indispensable su actualización, de acuerdo a las necesidades de la comunidad y del Municipio. Pero también es propicio generar sentido de pertenencia con conductas, actitudes y hábitos que permitan la protección, mantenimiento y restauración de los recursos culturales, naturales y bienes ambientales, para garantizar que las generaciones futuras puedan disfrutarlo y puedan tener la satisfacción de sus propias necesidades.

Igualmente se gestionara con los municipios del centro del departamento que conformen una sub región con el fin de despedir conjuntamente un esquema de ordenamiento territorial para el área.

3.11 SECTOR EDUCATIVO

Existe una marcada diferencia entre el niño residente en la parte urbana y el área rural. El residente urbano tiene menos inventiva, menos creatividad, es menos dócil; por el contrario el residente en el campo es más fácil de educar, tiene mayor creatividad, es más espontáneo y colaborador, aprende más rápido y asimila mejor.

En el 2008 en Altamira se matricularon 929 alumnos en una institución educativa con nueve (9) sedes, de las cuales tres (3) son urbanas y seis (6) rurales. Atienden en esta institución treinta y cinco (35) docentes, tres (3) directivos y cuatro (4) funcionarios administrativos y recibe alumnos desde el grado preescolar hasta el once (11).

De los alumnos matriculados 88 asisten a sedes rurales y 841 a las sedes urbanas.

Hasta el momento la institución ha demostrado su capacidad para atender la demanda educativas, no porque se atiende a la totalidad de la población en edad escolar, si no porque muchos niños no se matriculan ya que las necesidades económicas los obligan a trabajar o porque sus familias no les pueden suministrar lo esencial para concurrir a clases. La gran mayoría de estudiantes que terminan su bachillerato no pueden acceder a la universidad por carencia de recursos para hacerlo fuera de Altamira, por esta razón es absolutamente indispensable apoyar al Centro de Educación Superior CERES SUAZA YUMA, que funciona en el Municipio. Es necesario reactivar la educación nocturna básica, en programas que cubran los dos primeros años de educación.

Las sedes rurales carecen de bibliotecas para el servicio de alumnos y docentes. Es indispensable continuar prestando el transporte escolar.

Se requiere construcción de infraestructura física escolar en las veredas Piraguas, Villa Fernanda, La SINGA y la Guaira.

Cofinanciar con el Departamento la adquisición y remodelación de la planta física de la Institución Divino Salvador y la construcción de sus campos deportivos.

INFANCIA Y JUVENTUD

	PROGRAMA	PROYECTO	PROGRAMA	PROYECTO	PROGRAMA	PROYECTO
SISTEMA	Equipamiento	Dotación infraestructura escolar.		Demanda de SPA y política de salud mental.	SISTEMA	Reducción de enfermedades inmunoprevenibles de la infancia y mortalidad infantil y promoción de la alimentación saludable.
		Adquisición y remodelación Instituto Divino salvador.		Salud sexual y reproductiva.		Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores.
SOCIAL	Equipamiento	Actualización SISBEN	SISTEMA SOCIAL	Salud infantil integral desde su nacimiento.	SOCIAL	Hogar infantil de paso.

SISTEMA SOCIAL	Capacitación de adultos	Alfabetización de adultos.	SISTEMA SOCIAL	Atención integral enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI)	SISTEMA SOCIAL	Vigilancia en salud pública y otras enfermedades de interés en salud pública. (TBC, LEPR, y Otras)	
	Movilización estudiantil	Transporte escolar.				Régimen subsidiado de seguridad social en salud.	
	Prioridad universidad	Apoyo universidad				Ampliación del número de carnetizados al régimen subsidiado de conformidad con los recursos del Municipio, cofinanciación Departamental y Nacional.	
SISTEMA SOCIAL	Reparación infraestructura.	Reparación casa la cultura y otras sedes educativas.	SISTEMA SOCIAL	Control de embarazos con cargo a recursos de subsidio a la oferta.	Salud	Participación ciudadana	
	Apoyo mejores bachilleres	Crédito educativo para mejores bachilleres.				Salud	Coordinación y vigilancia interinstitucional de SGSSS
	Formando madres comunitarias	Formación de hogares comunitarios					Creación del sistema integral de información local, realizando el reporte requerido por el sistema nacional.
SISTEMA SOCIAL		Salud ambiental	SISTEMA SOCIAL	Población libre de sida.	Apoyemos la gente vulnerable	Protección y prevención a los derechos humanos y el DIH	
	Niños especiales viviendo mejor.	Mejorar la calidad de vida de los niños especiales				Justicia y orden	ente Emprended
	Integrar nuestra cultura a la Recreación y al deporte y mostrarla.	Fortalecimiento a la escuela de artes y oficios.					Remodelación y construcción de escenarios deportivos y culturales.

No.	INST. EDUCATIVA	No. Maestros	No. Alumnos
1	C.D.U. Divino Salvador	18	440
2	C.D. Urbana Maria Auxiliadora	5	168
3	C.D. Urbana Maria Nazareth	6	213
4	C.D.R. Pajiji	1	27
5	C.D.R Llano de la Virgen	1	14
6	C.D.R Grifo	1	12
7	C.D.R El Puente	1	13
8	C.D.R Villa Fernanda	1	12
9	C.D.R San Carlos	1	10
TOTAL		35	909

3.12 SERVICIOS PUBLICOS

3.12.1 AGUA

El flujo hídrico del acueducto urbano de Altamira proviene de la quebrada “La Perica”, cuya micro cuenca pertenece al municipio de Guadalupe. El agua es tratada en una planta con capacidad para 15 litros por segundo, hasta la cual accede por gravedad. La cobertura del servicio es muy cercana al 80% y mejoraría ostensiblemente si los usuarios hicieran mejor uso de él, es decir si lo utilizaran para el consumo humano y para labores de aseo, pero no para regar huertas y cultivos que tienen en las casas.

El plan departamental de agua se implementara en este municipio dando cumplimiento a la política pública mediante el apoyo del departamento y la nación. El plan departamental permitirá el cumplimiento de las metas establecidas en el presente plan de desarrollo municipal y su objetivo final es la optimización del servicio de agua potable y saneamiento básico, por lo tanto es un programa estratégico que dará al municipio desarrollo.

Es absolutamente indispensable y urgente cambiar la adecuación de la red de conducción desde la captación en la quebrada “La Perica” hasta la planta de tratamiento porque su tubería no es de un diámetro único y por lo tanto su capacidad es menor en unos tramos, por lo cual el volumen de agua que recibe la planta de tratamiento es inferior a su capacidad y a las necesidades del liquido en el área urbana para disfrutar el servicio 24 horas.

En el área urbana el 80% de la red de distribución del acueducto es de asbesto, material que se considera cancerígeno y por lo tanto no apto para este uso, por lo cual es urgente el reemplazo de esta tubería. Es importante disminuir la contaminación que presenta la quebrada “La Perica”.

En el sector rural el problema es mas grave pues el Grifo disfruta el servicio por bombeo, con el consiguiente alto costo de operación, pero el caso mas critico es el de Pajiji.

El cambio de la conducción entre el tomo y la planta de tratamiento y de la red de distribución en el área urbana es costosa y por lo tanto lo ideal es cofinanciar esta obra con el Departamento. En las mesas de concentración y socialización los habitantes de las veredas Singa, Pajiji, El Grifo, San Carlos, Sempere, Guaira y los sectores de Villa Fernanda, Minas, Miraguas y Santa Mónica presentaron como uno de sus principales problemas y para el cual demandan urgente solución, la construcción de acueductos para cada uno de esos sectores. La construcción de estos acueductos veredales también deberá cofinanciarse con el Departamento por el alto costo de la inversión.

3.12.2 ALCANTARILLADO

Solamente existe en el área urbana con cobertura del 95%, pero con serios inconvenientes en invierno por ser mixto y el diámetro de la tubería no tiene capacidad para prestar el servicio eficientemente cuando la lluvia es abundante. Además gran extensión esta construido en tubería de cemento. Por lo expuesto es necesario abocar el cambio de esta tubería y la construcción de planta para tratamiento de las aguas servidas o residuales, obra que debe ser cofinanciada con el Departamento.

Sin embargo es indispensable, además, la ampliación de la red para lograr la cobertura del 100%. Además se requiere exigir y ofrecer asistencia técnica a los usuarios para mejorar la red intradomiciliaria.

3.12.3 ASEO

Este servicio se presta al 100% del sector urbano dos veces por semana, utilizando volquetas para la recolección de residuos sólidos y su transporte hasta la planta del municipio de Garzón. Por no ser los vehículos diseñados para esta labor existe contaminación de olores y caída de alguna parte del material recolectado. El volumen aproximado es de 9 toneladas semanales.

La planta existente en municipio de garzón es insuficiente y obsoleta por lo cual es muy posible que sea intervenida por la CAM y ello obliga a adoptar una medida urgente para el procesamiento de los residuos generados en el área urbana del Municipio de Altamira.

3.13 MATADERO

Actualmente este servicio no se presta ya que la planta física es inapropiada, antifuncional y antihigiénica, por lo cual fue clausurada por Salud Publica. El Alcalde proyecta la construcción de un gran matadero aprovechando las fortalezas que posee el Municipio; podría cristalizarse el proyecto con inversión privada, cofinanciado con el Departamento y la Nación.

Es un problema cuya solución es costosa pero urgente, por lo cual se debe encontrar la mejor fórmula para el Municipio.

Para el anteproyecto que promueve el Alcalde se ha percibido interés del Departamento y de Fedegan. La ubicación geográfica de Altamira, su proximidad con ocho municipios del centro del Huila, ninguno de los cuales está a más de 60 Km, por buenas vías, la vecindad del Caquetá (Florencia a 96 Km.), gran proveedor de ganado cebado y la facilidad para acceder al puerto de Buenaventura, hacen de Altamira el punto ideal para un gran matadero-frigorífico que suministre carne en canal al Huila y a los mercados internacionales.

3.14 PLAZA DE MERCADO

Existe un local destinado al mercado pero es antifuncional y antiguo, lo que lo hace inadecuado.

Emprender la construcción de una plaza de mercado implicaría una inversión cuantiosa, por lo cual se debe emprender previamente, una labor de reeducación de la ciudadanía para que exista oferta y demanda en la nueva plaza, ya que los productores prefieren actualmente vender su producción a compradores mayoristas para llevarlos a otros municipios y los compradores se están acostumbrando a hacer mercado en los municipios vecinos.

3.15 CUERPO DE BOMBEROS.

El municipio no cuenta con este servicio, no obstante la entidad como tal tiene vida jurídica y cuenta con una excelente estructura humana la cual debe ser aprovechada e incentivada por la administración municipal para beneficio de la comunidad en general; por lo cual se debe dotar de sede y los equipos esenciales para prestar el servicio.

3.16 SERVICIOS NO PRESTADOS POR EL MUNICIPIO

3.16.1 El servicio de energía eléctrica es prestado por Electrohuila aceptablemente, se presentan cortes de servicio sin aviso previo, su cubrimiento es del 100% en el área urbana y del 65% en la rural, la iluminación de vías en el sector urbano es deficiente. Es prioritaria la iluminación en los barrios Altico, brisas, y la Unión, y extender la red eléctrica a los nuevos desarrollos urbanos.

3.16.2 El servicio de gas natural domiciliario está en proceso de instalación, en este momento se adelantan las obras de tendido de la red de distribución y de acometidas.

3.16.3 La telefonía fija es prestada por Telecom con idénticos parámetros al servicio prestado en el resto del País.

3.17 SISTEMA VIAL

3.17.1 Altamira es privilegiada en vías de primer nivel, pues como ya se ha dicho, por su ubicación la cruzan la carretera central que atraviesa el Huila del Sur a Norte, vía pavimentada y conservada por empresas concesionarias del peaje.

En este Municipio se inicia el ramal vial hacia Florencia en el Caquetá; de aquí se desprende la carretera que pasando por Tarqui, Pital y La Plata llega a Popayán y el Occidente del País; continuando por la carretera central hacia el Sur se llega, a partir de Pitalito hasta Mocoa en el Putumayo.

3.17.2 Por lo antes expuesto el sistema de transporte desde y hacia Altamira es excelente, se puede decir que el mejor del Huila después de Neiva.

La red vial terrestre desde la cabecera municipal hacia su área rural es buena ya que esta unida a todas sus veredas por carreteras y desde estas a otros sectores de producción agropecuaria. Estas vías últimamente han sido deficientemente atendidas en su conservación y por ello el reclamo de la comunidad en las mesas de concentración. Se debe emprender una ofensiva de mantenimiento y mejoramiento de todas las vías terciarias.

3.17.3 La red vial urbana es buena: una parte empedrada, otra pavimentada y una tercera asfaltada constituyen el 85% de las vías urbanas.

Se requiere, según lo solicitado en las mesas de concertación, pavimentación de vías en los barrios: Los Andes, Las Brisas, y Villa Maria, actualizar el esquema de vías, andenes y sardineles en la urbanización Nazareth y en el barrio Buenos Aires se concertó la apertura de la carrera 5ª.

El municipio requiere equipo apropiado para el mantenimiento de la malla vial.

3.18 SECTOR AGROPECUARIO

3.18.1 MISION: EL CAMPO.

Para entender las diferentes formas de explotación agropecuaria en el municipio, hay que considerar ante todo los factores que afectan a la producción de cultivos y a la ganadería, para ello es esencial tener en cuenta, el medio físico y el medio humano. Con relación al medio físico el principal factor es el clima, estrechamente ligado en el plano local, con los pisos de altitud y con la vegetación. En cuanto al medio humano, esta caracterizado por los componentes socioeconómicos que en el inciden.

Para integrar los elementos enumerados anteriormente, hay que recurrir a los conceptos de ecosistemas y mas particularmente, agro ecosistemas.

Se puede definir el ecosistema como un agente abierto, que resulta de la suma de todos los organismos vivos y de los componentes físicos y químicos que interactúan recíprocamente en el espacio y en el tiempo en un área determinada.

Desde el punto de vista netamente científico, el éxito de la agricultura y la ganadería como actividades productivas es simplemente el resultado de la expresión del potencial genético de las plantas y los animales que se encuentran regulados por las condiciones ambientales a las que se encuentran sometidos.

Altamira esta situado en un 80% plano de altitud entre los 900 y 1.200 MSNM, lo que nos determina un clima calido, y con un potencial agrícola muy amplio, pero restringido o muy marginado por la escasez o ausencia total de agua, para riego lo que se encuentra el 81.12% de sus suelo subutilizado en pastos y rastrojos, con muy poca cabida o carga de ganado por hectárea.

Al mirar la extensión del llano de altamira, o sea, la parte plana que ocupa el 60% del total del área del Municipio (18.668,1Has) deducimos que la frontera agrícola para la producción de forrajes para el ganado y alimentos para el ser humano se debe ampliar, ya que cuenta con sus suelos aptos y con pendientes menores que permiten la mecanización y adecuación. La agricultura moderna es un trabajo técnico y científico que requiere de elementos para hacer la actividad un trabajo digno y bien remunerado, para mejorar los niveles de vida y una sana armonía con la naturaleza, tendiente a la agricultura limpia y sostenible.

Para esto es necesario implementar distritos de riego, ya que se cuenta con suelos óptimos y un clima adecuado para establecer diferentes explotaciones agropecuarias. Sin embargo es del caso resaltar que en algunos sectores existe grave problema de erosión, es del caso de las veredas la SINGA y el puente.

Además existen zonas rurales que por sus características de suelo deben ser dedicadas como áreas ambientales, forestales, protectoras y que actualmente son explotadas con pasto natural y rastrojo con pasto. Estas áreas están en las veredas: La Guaira con 55%, Pajiji con 40% y Sempero 25%.

Se debe destacar igualmente que una importante extensión del suelo se explota en producción agropecuaria baja, es el caso de las veredas la Guaira y Hato Blanco 40% y el Tigre 55%.

3.19 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En el Municipio existe disposición para conformar grupos que desean aprender diferentes actividades artísticas y rescatar las ancestrales como: danzas; tanto clásica como autóctona, teatro, interpretación de instrumentos musicales etc.

El Instituto de cultura trata de cumplir su misión con muchas limitaciones, es deseable mayor apoyo de la administración Municipal.

Es urgente realizar reparaciones locativas en la casa de la cultura, primordialmente en su muy deteriorada cubierta.

Altamira, especialmente la comunidad educativa, dispone de una magnífica biblioteca donada por la embajada de Japón.

El deporte no dispone de infraestructura física, pues en el sector urbano solamente cuenta con dos polideportivos y una cancha de fútbol para atender toda su población.

Algunos centros docentes están dotados de polideportivos que son utilizados solamente durante la jornada escolar.

Es prioritario construir polideportivos en las veredas: Pajijí, La singa, La Guaira, villa Fernanda, Llano de la Virgen, Miráguas-Minas y San Carlos.

Existe la Banda Municipal San Roque, para deleitar a la ciudadanía con sus notas musicales. Se requiere dotarla de uniforme y de algunos instrumentos.

3.20 ORGANIZACIÓN CIUDADANA

Como ya se consignó en este documento, la comunidad tiene vocación asociativa pero le ha faltado apoyo institucional para lograr su propósito de elevar el nivel de vida.

El tejido comunitario está integrado por Juntas de Acción Comunal, clubes de amas de casa, 16 empresas comunitarias, 14 grupos asociativos; entre los cuales está el grupo “Achiras de Altamira”, que posee la marca “ricachitas” debidamente registrada. La administración municipal presentará un proyecto de cuerdo para crear 3 nuevas veredas: La Vega del Medio, Villa Fernanda y Minas-Miráguas.

La primera de las mencionadas se segregará del actual territorio de la vereda El Puente y las dos restantes se conformarán con territorio del actual Llano de la Virgen.

3.21 OTRAS INSTITUCIONES

Existen en el Municipio, instituciones nacionales que funcionan según sus reglamentos y las normas legales que las regulan: Policía Nacional, Banco Agrario, Fiscalía, Juzgado Municipal y Registraduría.

3.21.1 POLICIA NACIONAL

Se debe destacar la acción de la Policía para controlar riñas callejeras provocadas por personas bajo el efecto de bebidas embriagantes y otras acciones que perturban la tranquilidad ciudadana e igualmente su acción contra la presencia de menores en cantinas, bares y tabernas.

Actualmente adelanta acciones para detectar expendios de alucinógenos.

La estación de Policía requiere urgentemente en infraestructura:

- 4 Reforzar los muros externos para que resistan un posible ataque terrorista.
- 5 El costado oriental de la estación carece de muro de cerramiento hacia la calle, por lo cual es muy vulnerable.
- 6 Adecuación de alojamiento y mejoramiento de baterías sanitarias.
- 7 La construcción de sala para retenidos, acorde con los mandatos legales.
- 8 Refuerzo del pie de fuerza de la policía.

En el aspecto logístico requiere:

1. Un vehículo en buenas condiciones técnico-mecánicas.
2. Una planta generadora de energía para atender el servicio de la estación cuando sea necesario, y para atender eventuales emergencias.
3. Un kit de señalización para instalar en puestos recontrol.

Se requiere coordinar acciones con otros entes de atención o socorro para prevenir y actuar en situaciones de emergencia, por ello, es importante reuniones periódicas con el comité de emergencias, cuerpo de bomberos, defensa civil y ejército.

Además es pertinente mejorar la seguridad rural y urbana en cuanto a la nueva política de la seguridad para minas antipersonal pues este es un corredor vial de grupos al margen de la ley y nos comprometemos a mejorar este aspecto.

ARTICULO 9. **4. PROGRAMA DE GOBIERNO 2008 – 2011**

El señor Alcalde de Altamira Amin Losada Losada inscribió como programa de gobierno la ejecución de acciones e inversiones tendientes a solucionar los problemas que considero más agobiantes para la comunidad.

El análisis de la problemática actual nos arroja como conclusión, que el programa de acción del alcalde es coherente con las necesidades Municipales y de ser ejecutado con decisión habrá de solucionar graves problemas que afronta la comunidad e impulsarla a un desarrollo sostenible. En este programa se contemplan el tema económico de la ciudadanía altamireña, el aspecto social, la productividad urbana y rural y la necesidad de mejorar tecnologías, el equipamiento, el medio ambiente, la salud, la educación, la vivienda, los servicios públicos, la comercialización de productos, la cultura, la recreación y el deporte, el turismo, la atención de emergencias y el sistema vial.

4.1 DESEMPLEO

El desempleo en Altamira hoy alcanza el 16%, lo cual es inaceptable. Lo combatiremos con toda nuestra energía y capacidad.

4.1.2 Para lograr resultados a muy corto plazo contrataremos personal calificado y no calificado para la ejecución de las obras publicas y esta exigencia la haremos a todos los contratistas del Municipio.

4.1.3 Implementaremos un plan de incentivos tributarios para las empresas que inicien operaciones en Altamira a partir del 2008, si generan como mínimo 5 empleos. Este incentivo podrá ser hasta del 80% durante 5 años a partir de la iniciación de actividades.

4.1.4 El mantenimiento de las vías terciarias que comunican el área rural con la cabecera municipal lo contratara la administración con empresas asociativas de altamireños, cuya creación coadyuváremos.

4.1.5 El aseo de vías urbanas lo prestaremos por medio de grupos asociativos integrados por mujeres cabeza de familia, que ayudaremos a crear.

4.1.6 Buscaremos los mecanismos legales para, con el apoyo de O.N.G, empresas privadas o convenios interadministrativos, lograr los recursos necesarios a fin de crear un fondo rotatorio para apoyar económicamente a microempresarios.

4.2 ACUEDUCTOS

4.2.1 SECTOR URBANO

En el sector urbano se realizarán las ampliaciones necesarias para que se cuente con servicio las 24 horas, a precios razonables pero constatables. No se venderá a ninguna entidad la distribución del agua porque tenemos claro el costo para los usuarios. En la actualidad la quebrada La Perica, la cual aporta agua para el acueducto urbano requerido con urgencia la descontaminación de sus aguas y para ello de manera anticipada logre recursos superiores a los 350 millones de pesos con los cuales construiremos 87 unidades sanitarias en las veredas las Mercedes y Paraíso para mejorar la calidad del agua y redoblabremos esfuerzos para su conservación.

4.2.2 SECTOR RURAL

El sector rural de Altamira tiene grave problema de agua en las veredas La Guaira, La Singa, Pajiji, el Grifo y los sectores de Miraguas y Villa Fernanda y sus habitantes reclaman un buen acueducto. Esta administración hará todo el esfuerzo económico para solucionar el problema, en los próximos cuatro (4) años.

Altamira requiere con urgencia el cambio de la red urbana de acueducto ya que las que están en uso es de asbesto en 80% y este material este prohibido por las autoridades sanitarias para este uso. Dotaremos las viviendas del sector urbano y rural de las baterías sanitarias necesarias.

4.3 VIVIENDA

4.3.1 Es deber del Estado facilitar a los ciudadanos las forma de adquirir una vivienda digna y para ello el Gobierno ha desarrollado dos programas: uno para vivienda nueva y otro para mejoramiento de vivienda y en el Municipio se requieren los dos, por lo cual se gestionara ante los Entes encargados de ellos para que los seis (6) planes de vivienda obtengan los recursos para hacer realidad su anhelo de vivienda.

4.3.2 El mejoramiento de vivienda en los sectores Rural y Urbano será prioritario en nuestra Administración.

4.3.3 Se modificara el esquema de ordenamiento territorial para ampliar el área destinada a vivienda.

4.4 EDUCACION

Altamira posee un alto porcentaje de su población en edad escolar (55.2% menores de 20 años). La altísima pobreza de las familias impide que muchos niños y jóvenes asistan a las aulas escolares.

- 4.4.1 Durante mi Administración crearemos el Fondo Educativo Municipal con el fin de entregar a los estudiantes útiles escolares: maletín, lápiz, lapicero, regla, borrador, sacapuntas, colores, escuadra y cuadernos.
- 4.4.2 Con cargo al Fondo Educativo Municipal se otorgara crédito educativo hasta por \$1'500.000 a los cinco (5) bachilleres del municipio que obtengan el mayor puntaje en las pruebas de estado.
- 4.4.3 Se reactivara la educación nocturna ya que es muy importante capacitar a mucha gente que no puede hacerlo en horario diurno.
- 4.4.4 Gestionar los recursos para adquirir la planta física de la Institución Educativa Divino Salvador para mantenerla en óptimas condiciones.
- 4.4.5 En educación superior somos privilegiados, por tener el CENTRO REGIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CERE SUAZA YUMA el cual contara con todo el respaldo de la administración.
- 4.4.6 Durante los próximos cuatro (4) años se dará el mejor mantenimiento a la planta física de cada sede escolar, a su mobiliario e implementos.

4.5 SALUD

Es de destacar la importante labor del concejo que están finalizando su periodo pues gracias a el se logro este año la creación de la ESE MUNICIPAL SAN ROQUE, con la cual entraremos a competir en el mercado de la salud.

- 4.5.1 Se implementaran los mecanismos necesarios para lograr una óptima atención para los usuarios del primer nivel.
- 4.5.2 Preponderemos por la creación de la Ese hospital San Roque y realizaremos un gran esfuerzo por incrementar las coberturas de los programas de prevención y promoción.
- 4.5.3 Creemos que es necesario crear conciencia sobre la importancia de la consulta médica y odontológica y para ello estableceremos una programación de visitas a todas las veredas con profesionales de la salud para realizar consultas.
- 4.5.4 Se optimizara la atención de apoyo a la infancia desnutrida o con bajo peso.

4.5.5 Se realizarán las acciones que sean necesarias para lograr la universalización de cobertura en el régimen subsidiado.

4.6 MATADERO

El municipio de Altamira asumirá como un reto la construcción de un matadero regional, dado que los existentes en el Huila contaminan excesivamente, son antihigiénicos, antifuncionales y subutilizados y por ello están llamados a desaparecer.

La posición geográfica de Altamira la hace el sitio ideal para este proyecto el cual debe ser diseñado con tecnología de punta. Esta iniciativa logrará cristalizarse gestionando recursos ante la nación, el Departamento, ante otros países, ONGS o la empresa privada. En todos los casos se hará un pequeño aporte y se exigirá que todo el personal vinculado laboralmente, con excepción de los profesionales especializados, sea del Municipio.

4.7 PLAZA DE MERCADO

Altamira necesita plaza de mercado para facilitarle a los habitantes del área urbana el proveerse de los productos agrícolas, pero también es necesario concienciar a los productores agrarios que es más rentable vender al detal su producción porque se ganan la utilidad del intermediario y a los potenciales compradores concientizarlos al desarrollo del Municipio porque el dinero permanece en su territorio con base en la receptividad de la iniciativa se asumirá la construcción de una plaza de mercado.

4.8 TURISMO

Altamira, la estrella vial del Huila, tiene un gran potencial turístico por la cercanía con todos los municipios del centro del Departamento, además es paso obligado de los viajeros que van a Florencia, Mocoa, Popayán, a Pitalito y San Agustín, por ello con un atractivo que desarrollaremos se podrá captar un segmento importante de estos vecinos, viajeros y turistas en plan de descanso o de investigación.

Sin embargo se carece de la infraestructura física requerida. Trataremos de interesar a inversionistas privados, Corporaciones Nacionales de Turismo, Inturhuila para desarrollar en el Municipio la infraestructura para la industria sin chimeneas.

4.9 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

4.9.1 Carece el Municipio de escenarios para recreación y deporte lo cual obliga a gestionar ante Coldeportes e Inderhuila para su diseño y construcción. Se construirán polideportivos en las veredas: El Llano de La Virgen, La Guaira y San Carlos y en los sectores rurales de Villa Fernanda y Miraguas.

4.9.2 El Municipio incentivara y patrocinara campeonatos deportivos y patrocinara en eventos Departamentales el equipo campeón y/o a los deportistas más destacados en las diferentes disciplinas.

4.9.3 En lo cultural se fortalecerá al Instituto de Cultura para que continúe realizando su labor haciendo énfasis en lo autóctono para lograr respeto, identidad y fe en lo nuestro. La banda municipal de músicos será apoyada preferencialmente en instrumentos y uniforme.

4.9.4 En recreación se promocionaran ciclo-paseos, moto-paseos y eventos deportivos y culturales.

4.10 MISION: EL CAMPO

La administración Municipal no cobrará alumbrado público en el sector rural dado que este servicio no se presta y la ley 142 de 1994 es clara y dice: “servicio público que no se presta no se cobra”. La administración apoyará al campo con el mantenimiento de sus vías terciarias, las cuales se ampliarán y conservarán en forma permanente. En cada región y de acuerdo al agua y el clima trabajaremos con capital semilla para la producción de pollo, huevos, cerdos y cultivos de pan coger para incrementar los ingresos de los trabajadores del agro. Se crearán las veredas de Villa Fernanda y Miráguas. Nuestras comunidades recibirán el apoyo de la maquinaria que hoy posee Altamira y la que se logre gestionar para que cada ocho días una vereda cuente con estos equipos para el mantenimiento y mejoramiento de su infraestructura vial.

Por cofinanciación se construirá la Casa Campesina. Decididamente se impulsará el cultivo de la Achira por existir en el Municipio los factores apropiados para su producción y el mercado.

La Asociación de Juntas de Acción Comunal jugará un papel importante en la organización de cada junta comunal tanto en la zona urbana como rural, prestando orientación, apoyo y organizando para que la generación de empleo tenga un buen fin y las obras a desarrollar lleguen sin contratiempo, ni sobrecostos a las comunidades.

4.11 FIESTAS

La iglesia católica escogió al Municipio de Altamira para venerar a SAN ROQUE y es por ello que la parroquia lleva su nombre, como muchos vecinos de la región. En el mes de Agosto los hijos de esta localidad recuerdan esta celebración y regresan a su tierra para entregarse a la oración, el descanso y la festividad.

Como Alcalde continuaremos con esta tradición haciendo la inversión necesaria para que cada día se vayan superando las tradiciones de esta tierra.

El reinado Municipal del Bambuco y las fiestas de San Roque tendrán un comité permanente trabajando todo el año para no improvisar.

4.12 ALUMBRADO PUBLICO URBANO

Es un deber del Municipio ofrecer un alumbrado público de excelente calidad en el área urbana, por eso se mantendrá constante vigilancia para que este no falle evitando tener vías a oscuras, lo cual facilita el accionar de la delincuencia común en la localidad.

4.13 CUERPO DE BOMBEROS

Este servicio cuenta con una excelente estructura humana, el grupo de ciudadanos que lo integran están dispuestos a colaborar en cualquier emergencia y posee la vida jurídica, pero carece absolutamente del equipo requerido para operar. Durante nuestra administración daremos los primeros pasos para dotar de lote, vehículo y los elementos requeridos para el funcionamiento eficiente del cuerpo de bomberos.

4.14 ESPACHO DE LA PRIMERA DAMA

La psicóloga MARIA INES LAMILLA NAVEROS, como primera dama organizará un comité con el cual se reconozca y se celebre el día del campesino, el día de la mujer, el día de las madres, el mes del niño, el mes del adulto mayor, el día del maestro. El reconocimiento en cada una de estas fechas exaltará en los diferentes órdenes a nuestros ciudadanos. A través del concejo Municipal se creará el día de la Achira el cual se celebra en el marco de las fiestas de San Roque con dotación para los bizcocheros y premio a la excelencia de calidad.

5. NOMENCLATURA DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

NIVEL	No. DE CARGOS	CODIGO	GRADO	DENOMINACION EMPLEO	ASIGNACION SALARIAL BASICA
NIVEL DIRECTIVO	1	005	12	Alcalde municipal	2.420.228
	1	015	12	Personero municipal	2.420.228
	1	020	09	Secretario de despacho	1.293.810
	1	020	09	Secretario de planeación	1.293.810
	1	009	09	Director de justicia y familia	1.293.810
NIVEL EJECUTIVO	1	201	09	Tesorero municipal	1.293.810
NIVEL TECNICO	1	440	02	Secretario del concejo	574.833
	1	565	03	Auxiliar administrativo	664.500

ARTICULO 10.

6. USO DEL SUELO DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS AREA SEMBRADA, COSECHADA Y PRODUCCION PARA CULTIVOS TRANSITORIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA SEMESTRE "A" MUNICIPIO DE ALTAMIRA 2006

MUNICIPIO	ACHIRA			YUCA			CEBOLLA JUNCA			MELON			TABACO RUBIO			AHUYAMA		
	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)
ALTAMIRA	1.1	1-0	1.5	5.0	5.0	40.0	1	1	5.5	2	2	40.0	71.1	71.1	163.5	6	6	120.0
TOTAL DPTO	234	234	401.7	0	0	0	852	852	4.871	15.062	15.062	105.754	25	25	396	8.809	8.809	12.941

MUNICIPIO	ALGODON			ARROZ RIEGO			FRIJOL TECNIFICADO			FRIJO TRADICIONAL			HORTALIZAS			MAIZ TECNIFICADO	
	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)	AS (Ha)	AC (Ha)
ALTA MIRA	80	80	224.0	5.2	5.2	390.0	20	20	24.0	12	12	8.8	15	15	75.0	50	50
TOTAL DPTO	4.006	4.006	3.040	393	393	3.121	335	335	1.935	5.720	5.720	20.875	10.056	10.041	15.180	10	10

MUNICIPIO	MAIZ TRADICIONAL			PIMENTON			SORGO			TOMATE DE MESA			HORTALIZAS			MAIZ TECNIFICADO		
	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)
ALTA MIRA	20	20	36.0	2	2	20	130	130	468.0	10	10	200.0	15	15	75.0	50	50	180.0
TOTAL DPTO	4.006	4.006	3.040	393	393	3.121	335	335	1.935	5.720	5.720	20.875	10.056	10.041	15.180	10	10	163

6.1 AREA SEMBRADA, COSECHADA Y PRODUCCION PARA CULTIVOS TRANSITORIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA SEMESTRE "B" MUNICIPIO DE ALTAMIRA 2006

MUNICIPIO	MELON				TABACO RUBIO			AHUYAMA		
	AS (Ha)	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)
ALTAMIRA	1.1	2	2	40.0	55	55	127.7	5	5	90.0
TOTAL DPTO	234	15.062	15.062	105.754	25	25	396	8.809	8.809	12.941

MUNICIPIO	ARROZ RIEGO			FRIJOL TECNIFICADO			FRIJO TRADICIONAL			HORTALIZAS			MAIZ TECNIFICADO		
	AS	AC	P	AS	AC	P	AS	AC	P	AS	AC	P	AS	AC	P

	(Ha)	(Ha)	(ton)	(Ha)	(Ha)	(ton)	(Ha)	(Ha)	(ton)	(Ha)	(Ha)	(ton)	(Ha)	(Ha)	(ton)
ALTAMIRA	30	30	225.0	5	5	32.5	10	10	8.0	15	15	82.5	80	80	280.0
TOTAL DPTO	393	393	3.121	335	335	1.935	5.720	5.720	20.875	10.056	10.041	15.180	10	10	163

MUNICIPIO	PIMENTON			SORGO			TOMATE DE MESA		
	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)	AS (Ha)	AC (Ha)	P (ton)
ALTAMIRA	2	2	20	80	80	295.0	10	10	200.0

6.2 COMPOSICION DEL HATO BOVINO POR EDADES Y TIPO DE EXPLOTACION MUNICIPIO DE ALTAMIRA 2007

MUNICIPIO	MACHOS Edades (Meses)			HEMBRAS Edades (meses)			NUMERO TOTAL DE ANIMALES	TIPO EXPLOTACION RAZA Y/O CRUCE					
	0-12	13-24	>24	0-12	13-24	>24		CEBA		LECHERIA		DOBLE PROPOSITO	
								%	RAZA Y/O CRUCE	%	RAZA Y/O CRUCE	%	RAZA Y/O CRUCE
ALTAMIRA	1115	977	728	1099	1501	4.555	9.975	5.0	C x P			95.0	C x P
TOTAL DPTO	44.747	46.548	45.437	52.880	61.192	219.983	470.330	10.63	C	3.74	C x P	85.63	C x P

Fuente: ANUARIO ESTADISTICO AGOPECUARIO 2006 GOBERNACION DEL HUILA, PLANEACION MUNICIPAL.

MUNICIPIO DE ALTAMIRA 2007

MUNICIPIO	PROMEDIO DE VACAS EN ORDEÑO	PROMEDIO Lts/Leche Vaca/Día	PROMEDIO Lts/Leche/Día	PRODUCCION Lts/Leche/Año
ALTAMIRA	2700	2.80	7.560	2.759.400
TOTAL DPTO	88.546	2.87	254.903	93.039.625

Fuente: ANUARIO ESTADISTICO AGOPECUARIO 2006 GOBERNACION DEL HUILA, PLANEACION MUNICIPAL.

6.3 DISTRIBUCION Y AREAS EN PASTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE ALTAMIRA 2006

MUNICIPIO	PASTO DE CORTE			PRADERA TRADICIONAL			PRADERA MEJORADA			TOTAL AREA EN PASTOS (Has)
	Variedad Predominante	Área (Has)	Área Riego	Variedad Predominante	Área (Has)	Área Riego	Variedad Predominante	Área (Has)	Área Riego	
ALTAMIRA	E	20		P	13.000		B	309		13.329
TOTAL DPTO	K	3.883	1.137	P	623.535	22.502	Br – Es	94.894	21.059	722.312

Fuente: ANUARIO ESTADISTICO AGOPECUARIO 2006 GOBERNACION DEL HUILA, PLANEACION MUNICIPAL.

6.4 INVENTARIO GENERAL PORCÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE ALTAMIRA 2006

MUNICIPIO	MACHOS			HEMBRAS			TOTAL PORCINOS	PRODUCCION			EXPLOTACION RAZA Y/O CRUCE PREDOMINANTE					
	CRIA	LEVANTE	CEBA	CRIA	LEVANTE	CEBA		Promedio Lechones por Camada	Promedio Lechones Destete	Promedio Días al Destete	Cría Tecn.		Ceba Tecn.		Tradicional	
											%	RAZA	%	RAZA	%	RAZA
ALTAMIRA	29	320	640	115	770	687	2557	10	9	28	65	L			35	D
TOTAL DPTO	4.741	24.494	21.755	14.744	28.707	24.405	118.846	9	8	47	31.03	L x Y	23.60	L x Y	45.38	L x Cr

Fuente: ANUARIO ESTADISTICO AGOPECUARIO 2006 GOBERNACION DEL HUILA, PLANEACION MUNICIPAL

7.

MUNICIPIO DE ALTAMIRA
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO
(en miles)

CONCEPTO	2007	2008
1. INGRESOS		
A. Tributarios	343.407	342.837
B. No Tributarios	66.291	104.500
C. Venta de Servicios		
D. Transferencias	1.610.960	1.671.492
E. Operaciones Interinstitucionales	464.391	18.861
F. Otros Ingresos	64.429	9.983
1. TOTAL INGRESOS (A+B+C+D+E+F)	2.549.478	2.147.673
2. EGRESOS		
A. Gastos de Funcionamiento	352.573	373.727
B. Servicio de la Deuda	33.114	0
2. TOTAL EGRESOS (A+B+C)	385.687	373.727
AHORRO O DEFICIT DISPONIBLE (1-2)	2.163.791	1.773.946

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

3.120.852

A/D=	2.163.791
T (años)=	6
I=	18%

8. INSTITUCIONES EDUCATIVAS

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE INSTITUCION	No. DOCENTES	No. ALUMNOS	ADMINISTRATIVOS Y DIRECTIVOS
INSTITUCION DIVINO SALVADOR	DIVINO SALVADOR	18	440	7
	MARIA AUXILIADORA	5	188	
	MARIA DE NAZARETH	6	213	
	C.D.R SAN CARLOS	1	10	
	C.D.R EL GRIFO	1	12	
	C.D.R. PAJIMI	1	27	
	C.D.R. VILLA FERNANDA	1	12	
	C.D.R. LLANO DE LA VIRGEN	1	14	
	C.D.R. EL PUENTE	1	13	
	TOTAL		35	909

El número de alumnos matriculados se discrimina así: 821 en sedes urbanas y 88 en sedes rurales.

9. SISTEMA DE ACUEDUCTO

NOMBRE	SISTEMA	FUENTE	PLANTA DE TRATAMIENTO	CAUDAL L/S	No. USUARIOS	AREA DE INFLUENCIA
MUNICIPAL	GRAVEDAD	LA PERICA	SI	10	3200	URBANA
LA GUAIRA	GRAVEDAD	BUENOS AIRES	NO	1	72	RURAL
EL PUENTE	Gravedad	Quebrada la Singa	NO	2	196	RURAL
EL GRIFO	BOMBEO	LOS CHORROS	NO	2	113	RURAL
LLANO DE LA VIRGEN	GRAVEDAD	LA CALLEJONA	NO	3	105	RURAL
SEMPERO	GRAVEDAD	LA PERICA	SI	10	50	RURAL
HATO BLANCO	GRAVEDAD	LA PERICA	SI	10	63	RURAL

10. SISTEMA VIAL

NODOS		LONG KM	TIPO DE VIA	SUPERFICIE	TIPO DE RECUBRIMIENTO	ESTADO DE SUPERFIC	SERVICIO DE TRANSP	JURISDICCION
ALTAMIRA	GARZON	25	TRONCAL	ONDULADO	FLEXIBLE	REGULAR	FORMAL/REGULAR	NACIONAL
ALTAMIRA	LA SINGA	15	VEREDAL	MONTAÑOSO	SIN RECUBRIMIE	REGULAR	INFORMAL	DEPARTAMENTAL
ALTAMIRA	PAJJI	10	VEREDAL	MONTAÑOSO	SIN RECUBRIMIE	BUENO	INFORMAL	DEPARTAMENTAL
ALTAMIRA	ELPUENTE	6	VEREDAL	ONDULADO	FLEXIBLE	REGULAR	FORMAL/REGULAR	NACIONAL
ALTAMIRA	SEMPERO	3.2	VEREDAL	ONDULADO	SIN RECUBRIMIE	REGULAR	INFORMAL	DEPARTAMENTAL
ALTAMIRA	LA GUAIRA	8	VEREDAL	MONTAÑOSO	FLEXIBLE	REGULAR	FORMAL/REGULAR	NACIONAL
ALTAMIRA	EL TIGRE	5.6	VEREDAL	ONDULADO	SIN RECUBRIMIE	BUENO	INFORMAL	DEPARTAMENTAL
ALTAMIRA	VILLA FDA	25	VEREDAL	ONDULADO	SIN RECUBRIMIE	REGULAR	INFORMAL	DEPARTAMENTAL
ALTAMIRA	LLANO DE LA VIRGEN	17	VEREDAL	ONDULADO	SIN RECUBRIMIE	REGULAR	FORMAL/REGULAR	NACIONAL/CEP
ALTAMIRA	EL GRIFO	11	VEREDAL	MONTAÑOSO	SIN RECUBRIMIE	REGULAR	INFORMAL	DEPARTAMENTAL
ALTAMIRA	CONTA	9	VEREDAL	ONDULADO	SIN RECUBRIMIE	MALO	INFORMAL	DEPARTAMENTAL
ALTAMIRA	VEGA DEL MEDIO	10	VEREDAL	ONDULADO	SIN RECUBRIMIE	MALO	INFORMAL	DEPARTAMENTAL
ALTAMIRA	MINAS- MIRAGUA	1.7	VEREDAL	ONDULADO	SIN RECUBRIMIE	MALO	INFORMAL	DEPARTAMENTAL
ALTAMIRA	HATO BLANCO	1.5	VEREDAL	PLANA	SIN RECUBRIMIE	REGULAR	INFORMAL	DEPARTAMENTAL
ALTAMIRA	SAN CARLOS	2.3	VEREDAL	PLANA	SIN RECUBRIMIE	MALO	INFORMAL	DEPARTAMENTAL

11. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

TIPO	NOMBRE	SECTOR
CLUBES AMAS DE CASA	ALTAMIRA NUEVO SIGLO	URBANO
	PATRONO SAN ROQUE	URBANO
	BONANZAS	URBANO
	EL CARMEN	RURAL
	LOS LAGOS	RURAL
	VILLA MONICA	RURAL
	LA MILAGROSA	RURAL
	MARIA AUXILIADORA	RURAL
	SEMPERO	RURAL
	GAITANA	RURAL
	PASO GARCES	RURAL
	MINAS Y MIRAGUAS	RURAL
	JUNTAS DE ACCION COMUNAL	EL LAGO
CENTRO		URBANO
SAN JOSE		URBANO
UNION		URBANO
BUENOS AIRES		URBANO
BRISAS		URBANO
SINGA		RURAL
HATO BLANCO		RURAL
PUENTE		RURAL
SAN CARLOS		RURAL
LLANO D ELA VIRGEN		RURAL
TIGRE		RURAL
PAJIFI		RURAL
GUAIRA		RURAL
GRIFO		RURAL
SEMPERO		RURAL
EMPRESAS COMUNITARIAS	VILLA FERNANDA	RURAL
	SANTA MONICA	RURAL
	MIRAGUAS	RURAL
	MINAS	RURAL
	BONANZA	RURAL
	RETIRO	RURAL
	CEIBAS	RURAL
	RANCHO ESPINAL	RURAL
	SAN MIGUEL	RURAL
	TIMANCO	RURAL
	LA ESPERANZA	RURAL
	EL MEDIO	RURAL
	GAITANA	RURAL
	PORTON BAJO	RURAL
	LA VICTORIA	RURAL
EL MONTE	RURAL	

12

CAPITULO IV**MESAS DE CONCERTACION EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA**

VEREDA: EMPRESA COMUNITARIA MINAS –MIRAGUAS

FECHA: 12-ENERO-2008

EDUCACION	SALUD	VIAS E INFRAESTRUCTURA	VIVIENDA	SERV. PUBLICOS	AGROPECUAR	MEDIO AMBIENTE
Programas educativos para niños		Mantenimiento de las vías. Mejoramiento de vivienda.	Construcción baterías sanitarias.	Construcción acueducto	Programas productivos.	Programas de reforestación
		Construcción puente en concreto				

Priorización: Construcción acueducto

12.1 MESAS DE CONCERTACION EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

VEREDA: PAJJI

FECHA:

EDUCACION	SALUD	VIAS	VIVIENDA	SERV. PUBLICOS	AGROPECUAR	MEDIO AMBIENTE
		Mantenimiento de la vía terciaria.	Mejoramiento de vivienda. Construcción de 5 baterías sanitarias	Construcción acueducto		

Priorización: Construcción acueducto

12.2 MESAS DE CONCERTACION EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

VEREDA: VILLA FERNANDA-SANTAMONICA

FECHA.

EDUCACION	SALUD	VIAS	VIVIENDA	SERV. PUBLICOS	AGROPECUAR	MEDIO AMBIENTE	DEPORTE
Cerramiento escuela. Mejoramiento polideportivo.	Ampliación cobertura salud. Brigadas de salud.	Mejoramiento vía terciaria Construcción obras de mampostería	Mejoramiento vivienda Construcción de vivienda Baterías sanitarias.	Ampliación red eléctrica Construcción acueducto.	Propiciar incentivos para pago de deudas de tierras.		Dotación implementos deportivos.

Priorización: Construcción vivienda y acueducto.

12.3 MESAS DE CONCERTACION EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

VEREDA: EL PUENTE

FECHA.

EDUCACION	SALUD	VIAS	VIVIENDA	SERV. PUBLICOS	AGROPECUAR	MEDIO AMBIENTE	DEPORTE
		Construcción reductores de velocidad vía nacional.	Mejoramiento vivienda Construcción 18 Baterías sanitarias.	Electrificación para 20 viviendas.			Construcción polideportivo.

Priorización: Ampliación electrificación-vivienda.

12. 4 MESAS DE CONCERTACION EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

VEREDA: EL GRIFO

FECHA.

EDUCACION	SALUD	VIAS	VIVIENDA	SERV. PUBLICOS	AGROPECUAR	MEDIO AMBIENTE
Cerramiento polideportivo. Reparación cubierta de la escuela.		Mantenimiento vías terciarias.	Mejoramiento de vivienda. Reparación y construcción de baterías sanitarias	Mejoramiento acueducto	Programas productivos generadores de empleo.	

Priorización: Programa productivo que generen empleo. Construcción acueducto

12. 5 MESAS DE CONCERTACION EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

VEREDA: LA SINGA

FECHA.

EDUCACION	SALUD	VIAS	VIVIENDA	SERV. PUBLICOS	AGROPECUAR	MEDIO AMBIENTE
Construcción polideportivo.		Mejoran vías terciarias.	Mejoramiento de vivienda. Construcción de 4 baterías sanitarias	Construcción acueducto		

Priorización: Construcción acueducto.

12. 6 MESAS DE CONCERTACION EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

VEREDA: EL TIGRE
 FECHA. 12-ENERO-2008

EDUCACION	SALUD	VIAS	VIVIENDA	SERV. PUBLICOS	AGROPECUAR	MEDIO AMBIENTE
		Reparación y mantenimiento de vía terciaria.	Mejoramiento vivienda. Construcción baterías sanitarias.			Establecer un un proyecto de de reforestación.

Priorización: Proyectos de reforestación.

12. 7 MESAS DE CONCERTACION EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

VEREDA: SEMPERO
 FECHA.

EDUCACION	SALUD	VIAS	VIVIENDA	SERV. PUBLICOS	AGROPECUAR	MEDIO AMBIENTE
		Mantenimiento vía terciaria. Construcción aletas al puente.	Mejoramiento de 7 viviendas. Construcción de 7 baterías sanitarias	Mejoramiento de la red acueducto		

Priorización: Mantenimiento de la red de acueducto.

12. 8 MESAS DE CONCERTACION EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

VEREDA: LA GUAIRA

FECHA.

EDUCACION	SALUD	VIAS	VIVIENDA	SERV. PUBLICOS	AGROPECUAR	MEDIO AMBIENTE
Construcción polideportivo.			Construcción de 3 baterías sanitarias. Construcción de 2 viviendas. Mejoramiento de 4 viviendas.	Construcción de 7 pozos sépticos. Construcción acueducto.		

Priorización: Construcción siete (7) pozos sépticos y acueducto.

12. 9 MESAS DE CONCERTACION EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

VEREDA: SAN CARLOS

FECHA.

EDUCACION	SALUD	VIAS	VIVIENDA	SERV. PUBLICOS	AGROPECUAR	MEDIO AMBIENTE	P. SOCIAL
		Reparación vía terciaria.	Mejoramiento vivienda	Construcción acueducto.			Desarrollo de proyecto para generar empleo

Priorización: Construcción acueducto

12. 10 MESAS DE CONCERTACION EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

VEREDA: LLANO DE LA VIRGEN

FECHA.

EDUCACION	SALUD	VIAS	VIVIENDA	SERV. PUBLICOS	AGROPECUAR	MEDIO AMBIENTE	OTROS
Construcción polideportivo.		Mantenimiento de la vía terciaria. Construcción parte patas.	Construcción vivienda. Mejoramiento vivienda	Dotar el acueducto de planta de tratamiento.		Construcción reservorios de agua y reforestación	Construcción caseta comunal. Adquirir una Hectárea parador turístico.

Priorización: Mejoramiento vivienda.

12. 11 MESAS DE CONCERTACION EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

VEREDA: HATO BLANCO

FECHA.

EDUCACION	SALUD	VIAS	VIVIENDA	SERV. PUBLICOS	AGROPECUAR	MEDIO AMBIENTE
			construcción baterías sanitarias.	Ampliación red eléctrica para 9 usuarios.	Proyecto construcción lagos piscícolas	Programas de reforestación en micro cuencas incluyendo nacimientos de agua.

Priorización: Ampliación red eléctrica.

12. 12 MESAS DE CONCERTACION SECTOR URBANO

EDUCACION	SALUD	VIAS INFRAESTRUCTURA	VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO	MEDIO AMBIENTE	CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Ampliación oferta de programas de la universidad. Implementación de material didáctico para los hogares de bienestar familiar. Capacitaciones para juntas de acción comunal. Capacitación madres comunitarias	Programas contra el alcoholismo y la drogadicción. Mejorar programa de salud puerta a puerta. Gestionar recursos para financiar y crear ancianato.	Ampliación del esquema de ordenamiento territorial. Mejoramiento y ampliación alumbrado público: Barrio Altico, Brisa, Unión. Construcción casa campesina. Pavimentación de vías. Barrios: Andes, Brisas, cambiar 2 pozos en la carrera 6. Construcción de reductores de velocidad para la vía que atraviesa el centro. Ampliación red eléctrica para diferentes programas de vivienda. Construcción redes primarias de acueducto y alcantarillado para los diferentes programas de vivienda. Proyección de la carrera 5ª. Actualizar proyecto vial ala asociación Nazareth.	Mejoramiento integral de vivienda. Construcción unidades sanitarias áreas rural y urbana. Apoyo para terminación de proyectos de vivienda en desarrollo. Reubicación casa en zona de alto riesgo.	Construcción einte les s para la laguna.	Construcción polideportivo municipal. Iluminación de los polideportivos existentes. Seguridad y vigilancia en los parques. Reparación de techo de la casa de la cultura. Adelantar mayor gestión cultural. Instrumentos y uniforme para la banda municipal de música.

Priorización: * Incentivación de programas y proyectos para el control del alcoholismo y la drogadicción. * Mejoramiento integral de vivienda.
4.15 Construcción de unidades sanitarias rural y urbana. * Mejoramiento y pavimentación de vías en el sector urbano. * Construcción de vivienda nueva.

CAPITULO V

ARTICULO 11.

PARTE ESTRATEGICA MATRIZ DOFA-DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

13.

DEBILIDADES			OPORTUNIDADES		FORTALEZAS		AMENAZAS
D1	Conformismo o. Carencia de información en la comunidad. Falta de apoyo oficial	01	Apoyo oficial Explorar ubicación geográfica. Capacitación	F1	Pequeña extensión territorial y volumen de población.	A1	Recortes SGP
D2	Falencias y descoordinación interinstitucional	02	Ley 136 de 1994	F2	Participación comunitaria en proyección del desarrollo	A2	Desconocimiento y carencia de voluntad política para aplicar normas, favorecen la comunidad.
D3	Desconocimiento de la planeación	03	Ley 152 de 1994	F3	Administración municipal, apoya y concerta la planeación	A3	Cambio políticas nacionales.
D4	Escasez de recursos económicos	04	Coofinanciación. Gestión en otras esferas.	F4	Interés de la administración en coofinanciar	A4	Crecimiento diario problemas a solucionar.
D5	Desempleo	05	Apoyo oficial a micro y fami empresas	F5	Deseo de trabajar y producir.	A5	Falta de inventiva y mercadeo.
D6	Carencia de equipo para atender emergencia	06	Mejorar la seguridad ciudadana y de su patrimonio	F6	Capital humano comprometido en el programa	A6	Catástrofes por emergencias.
D7	Inasistencia a congresos, seminarios y eventos	07	Capacitación y gestión para la comunidad	F7	Disposición de la gente a mejorar por medio de la acción comunal	A7	Carencia de gestión y de capacitación
D8	Inseguridad para la policía	08	Poca inversión para corregir la debilidad	F8	Posibilidad económica para mejorar la seguridad	A8	Peligro para los uniformados y sus bienes.

D9	Deterioro infraestructura física municipal	09	Urgencia de reparar edificio municipal	F9	Disponibilidad económica para mejorar infraestructura	A9	Peligro de asonada y /o robo
D10	La falta de equipos y maquinaria	10	Mejoramiento de vías urbanas y rurales	F10	Disposición de la administración por mejorar el servicio	A10	Deterioro paulatino de la infraestructura vial.
D11	La falta de puentes en el Sector rural	011	Construcción de puente en concreto	F11	Posibilidad económica para mejorar infraestructura	A11	Carencia de la infraestructura

13. 1

MATRIZ DOFA-DIMENSION AMBIENTAL NATURAL

DEBILIDADES			OPORTUNIDADES		FORTALEZAS		AMENAZAS
1D	Falta de conciencia de productor rural para no realizar actividades que propicien la degradación del medio ambiente.	10	Las políticas de protección, conservación y recuperación de la CAM y del Ministerio del Medio ambiente.	1F	Existen grandes áreas de producción agropecuaria moderada distribuidas así: El Grifo 15%, Llano de la Virgen 65%, Hato Blanco 48%, Pajiji 5%	1ª	La falta de compromisos de otros Municipios para hacer una debida protección y manejo de cuencas hidrográficas.
2D	La gran área ambiental que debe recuperarse por procesos erosivos, que abarca las veredas: La eint en un 80%, El Punte en un porcentaje aproximado al 60%, Pajiji en un 35% y Llano de la Virgen en un 15%.	20	Contar con una zonificación hecha en el E.O.T., lo que permitirá la explotación racional de los recursos naturales.	2F	Dos fuentes hídricas importantes a nivel nacional: los ríos Magdalena y Suaza.	2ª	Os procesos de reforma agraria sin tener en cuenta la oferta ambiental de los predios donde son ubicadas las familias.
3D	La gran extensión municipal que se encuentra en una zona de producción agropecuaria baja distribuidas así: Vereda La Guaira un 45%, Hato Blanco un 40%, Vereda el tigre un 55%, Vereda Llano de la Virgen un 10%, Vereda Sempero un 10%.	30	El fortalecimiento de las políticas a nivel Nacional sobre la protección del medio ambiente a través de l ministerio encargado de este proceso.	3F	Las áreas categorizadas como suelos de productividad moderadas con pendientes entre 0 y 7%, lo que permite la tecnologías de mecanización y adecuación de los terrenos para hacerlos más productivos.	3ª	Deforestación acelerada de la micro cuenca los Naranjos y la Serranía La Maroma.
4D	Zonas que por sus características de suelo, capacidad y aptitud, deben ser dedicadas como área ambiental forestal protectora que actualmente se encuentra en usos de pasto natural, pasto con rastrojo y rastrojo. Estas áreas están distribuidas de la siguiente manera: La Guaira en un 55%, Pajiji en un 40%, Hato Blanco en un 10%, Sempero en un 25%, Llano de la Virgen en un 10%, El Puente 10% y el Grifo en un 3%.	40	Plantar las áreas señaladas con árboles maderables para explotación futura.	4F	Las políticas implementadas por la Alcaldía: compra de predios para reserva ambiental.	4ª	Aumento del área cultivada.
5D	Contaminación con aguas servidas, a la quebrada la Perica que surte el acueducto municipal.	50	Construcción de baterías sanitarias con pozos sépticos.	5F	Financiación asegurada para el proyecto.	5ª	Alta erosión en su micro cuenca.
6D	La utilización de la leña como combustible en la industria del bizcocho de achira en un porcentaje aproximado del 60%, lo cual incentiva la tala.	60	Otras opciones caloríficas.	6F	A muy corto plazo disponibilidad de gas natural domiciliario.	6ª	Pueden incrementarse un poco los costos de producción del bizcocho.
7D	Necesidad de protección de nacederos y micro cuenca de las quebradas Guineal, Bucucuana, Barbascal, Los Muchachos, Tambor, Higuerón, San Miguel, Buenos Aires, Cabuyal, Cimarrona, Aljibe, Tigre, Laureles, Chorros, El Palmo, Naranjos y Callejón.	70	El Municipio debe adquirir predios en sus nacimientos y obligar a respetar las normas al respecto.	7F	Compromiso del Alcalde con el medio ambiente y disposición para invertirlo.	7ª	Falta de conciencia de propietarios de predios cruzados por las fuentes.
8D	Contaminación con residuos sólidos	80	Construcción planta procesadora	8F	Aprovechar la urgencia de construir la planta para no contaminar	8ª	Sanciones sanitarias.

13.2 MATRIZ DOFA-DIMENSION AMBIENTAL CONSTRUIDO

DEBILIDADES			OPORTUNIDADES		FORTALEZAS		AMENAZAS
1D	Cambio del 80% de red urbana del acueducto de asbesto a PVC.	10	Cofinanciación Departamento y Nación	1F	Descontaminación agua para consumo Humano.	1 ^a	Contaminación cancerígena del agua por asbesto.
2D	Contaminación consumo generado por combustión de material vegetal en hornos de panadería.	20	Cambio de combustible para calentar los hornos.	2F	Disponibilidad en corto tiempo de gas natural.	2 ^a	Deterioro del medio ambiente con el combustible vegetal.
3D	Contaminación en transporte de residuos sólidos, por carencia del vehículo apropiado.	30	Cambio de vehículo recolector.	3F	Gestionar ante el Ministerio del Medio Ambiente.	3 ^a	Alta contaminación con olores y material que cae del vehículo.
4D	Contaminación con aguas servidas del casco urbano, por falta de planta de tratamiento.	40	Programa de financiación del Departamento y la Nación.	4F	Escaso volumen de líquido.	4 ^a	Sanciones del Ministerio del Medio Ambiente.
5D	Deforestación para obtener leña para hornos de panadería.	50	Cambio de combustible.	5F	Disponibilidad en corto tiempo de gas natural.	5 ^a	Gran perjuicio a la flora.
6D	Contaminación vías con residuos sólidos	60	Ofrecer opción para no contaminar.	6F	Disposición ciudadana para la solución.	6 ^a	Deterioro medio ambiental

13.3 MATRIZ DOFA DIMENSION ECONOMICA

DEBILIDADES			OPORTUNIDADES		FORTALEZAS		AMENAZAS
D1	Altamira no cuenta con una organización microempresaria que le permita ser autosuficiente.	01	Las políticas estatales para promover y financiar la microempresa.	F1	Excelente ubicación geográfica.	A1	Desconocimiento de mercadeo a escala.
		02	Aprovechar la fama del bizcocho de achira	F2	Fama nacional e internacional del producto típico del Municipio (bizcocho de achira)	A2	Desconocimiento de normas y programas que ofrecen garantías socioeconómicas.
D2	La poca explotación de la excelente ubicación geográfica del Municipio.	03	Posible aporte de nuevos alimentos para la industria y en general para el mercado.	F3	Alta fertilidad de los suelos.	A3	Los fenómenos variables permanentes de tipo climático.
				F4	Espíritu de organización y lucha.		
				F5	Facilidad de medios masivos de acceso.		
D3	Uso inadecuado del suelo.	04	Tecnologías no convencionales para producir con mayor eficiencia y a menor costo.	F6	Excelentes vías y conexión Nacional.	A4	Tratado de Libre Comercio.
D4	Carencia de tecnologías modernas, para la producción.			F7	Excelente microclima para el cultivo de frutales	A5	Carencia de política de precios.
D5	Falta rotación de cultivos.	05	Aprovechar la posición geográfica e infraestructura vial para los accesos a mercados nacionales e internacionales.	F8	Posibilidad de asistencia técnica con el centro provincial.	A6	Enfermedades en los cultivos y animales.
D6	Recursos económicos limitados de la comunidad del Municipio para producir					A7	Aumento desmedido de costos de producción.

DEBILIDADES			OPORTUNIDADES		FORTALEZAS		AMENAZAS
D7	No existe calidad única en el bizcocho de achira.	06	Mercado a gran escala.	F9	Fama de exquisito el bizcocho de achira.	A8	Desplazamiento del mercado por producto de otro Municipio.
D8	Deficiente equipamiento para actividades productivas.	07	Infraestructura para distritos de riego.	F10	Río Suaza	A9	Carencia de liderazgo para lograr recursos económicos del Estado.
D9	Asesoría empresarial	08	Sena.	F11	Disposición ciudadana a formar empresas.	A10	Dificultad para producir y comercializar.
D10	Carencia de asistencia a fruti cultores.	09	Frutas del huila presta asistencia técnica y comercializa rutas.	F12	El Municipio es socio de Frutas del Huila.	A11	Problemas fitosanitaria.

13. 4 MATRIZ DOFA-DIMENSION SOCIAL

DEBILIDADES			OPORTUNIDADES		FORTALEZAS		AMENAZAS
D1	Escasa información demográfica	01	Actualización del sisben.	F1	Facilidad para monitorear y encuestar áreas urbanas y rurales.	A1	La comunidad suministra información incorrecta.
D2	Alto deterioro de vivienda urbana y rural.	02	Política de vivienda del Gobierno y de administración Dpal.	F2	Programa del gobernador	A2	Existen viviendas que amenazan ruina.
D3	Carencia de medios de subsistencia de los desplazados	03	Política gubernamental de a poyo.	F3	Interés de la administración en a poyarlos.	A3	Carencia de medios para su subsistencia.
D4	Presencia de enfermedades prevenibles	04	Vacunación visitas a hogares conferencias para prevenir enfermedades	F4	Interés del cuerpo medico en einte les a la población	A4	Alto numero de patologías prevenibles.
D5	Escasa dotación de la unidad administrativa ESE	05	La formulación del PAB concertado	F5	Presentar solicitud sustentada	A5	
D6	Falta cobertura de régimen subsidiado.	06	El manejo de los recursos por el Municipio de p y p.	F6	Hay instalaciones de salud nuevas.	A6	Escasez de recursos económicos.
D7	Insatisfacción a necesidades de niños especiales	07	Vinculación a programas adecuados	F7	Destinacion presupuestal para su atención	A7	Posibilidad de aumentar sus problemas síquicos.
D8	Imposibilidad del ancianato de generar recursos para su sostenimiento	08	Vinculación económica del municipio para su funcionamiento	F8	Dedicación del voluntariado San Roque para su administración	A8	Desamparo total de población mayor
D9	Escasa vinculación de la educación al sector productivo.	09	einte les al magisterio.	F9	Buena disposición de la iglesia católica para programas sociales	A9	Disminución de recursos nacionales para programas sociales.
D10	Escasa dotación de la institución educativa	010	Ampliación cobertura educativa Gobierno, administración Dptal.	F10	Hay unas áreas recapacitación definidas.	A10	Jóvenes en edad escolar, desertando.
D11	Falta de educación no formal	011	Programa sena.	F11	Áreas de capacitación definidas	A11	Bajo nivel tecnológico
D12	Carencia de material de consulta en centros docentes del área rural.	012	Pequeña inversión para biblioteca básica	F12	Disposición para investigar.	A12	Deficiente educación.

D13	Apoyo a instituciones de educación superior.	013	Programas profesionales para bachilleres.	F13	Iniciación de actividades en el Municipio.	A13	Dificultad para profesionalización.
D14	Infraestructura escolar deficiente, construcción en Minas, villa Fernanda.	014	Construcción cofinanciada.	F14	Municipio aporta terrenos y servicios, y comunidad mano de obra.	A14	Imposibilidad educativa.
D15	Adquirir y terminar remodelación planta física de Instituto divino salvador.	015	Diócesis en disposición de vender.	F15	Deuda de impuestos aplicable a compra.	A15	Se requiere aumento y mejoramiento infraestructura.
D16	Deficiencia en acueducto urbano.	016	Optimizar servicio.	F16	Planta de tratamiento y red urbana.	A16	Falta disponibilidad del líquido.
D17	Parte de red urbana del acueducto contaminante (asbesto).	017	Programas de la Nación y el Departamento.	F17	Identificación del problema.	A17	Problemas desalad.
D18	Urgencia reconstruir acueductos entre los en: Einte, pajijí, El Grifo, san Carlos, Sempero, Guaira, villa Fernanda, Minas-Miraguas y Santa Mónica.	018	Optimizar el servicio a estos sectores rurales.	F18	Cofinanciación Departamento, Nación.	A18	Dificultad para residir en esas áreas.
D19	Parte red alcantarillado en tubería de cemento y presta servicio combinado.	019	Optimizar servicio cambiando red de cemento deteriorada.	F19	Programas del Departamento y la Nación.	A19	Colapso en el servicio por fallas de red.
D20	Carencia de tratamiento de aguas residuales área urbana.	020	Mejorar el medio ambiente.	F20	Programa de gobierno del gobernador.	A20	Alta contaminación del medio ambiente.
D21	Contaminación con olor y residuos sólidos por transporte en vehículo inapropiado.	021	Compra de vehículo o gestionar su donación.	F21	Escaso volumen de residuos, 9 ton. Ala semana.	A21	Sanción de autoridad ambiental y proliferación de enfermedades.
D22	Carencia de matadero.	022	Construcción matadero regional.	F22	Cofinanciación departamento, Nación, fedegan.	A22	Imposibilidad actitud de sacrificio animal.
D23	Deficiencias en alumbrado público urbano en el barrio la Unión y sector del antiguo matadero.	023	Mejorar el servicio para facilitar el tránsito nocturno.	F23	La inversión debe realizarla electrohuila.	A23	Peligro para peatones.
D24	Escasa capacitación para hogares comunitarios	O24	Capacitación madres comunitarias	F24	Gran numero de población infantil atendida por hogar	A24	Bajo nivel de formación de madres comunitarias

13.5 MATRIZ DOFA-DIMENSION AMBIENTAL CULTURAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y TURÍSTICA

DEBILIDADES			OPORTUNIDADES		FORTALEZAS		AMENAZAS
D1	Carencia de política preservatoria del patrimonio arquitectónico.	01	Expedición de un código urbanístico que regule lo relativo al patrimonio arquitectónico.	F1	numerosas construcciones de corte colonial.	A1	Deterioro y posible destrucción de arquitectura colonial o reparaciones antitécnicas o indebidas, o modificaciones.
D2	Poco impulso y apoyo a fiestas tradicionales opitas.	02	Impulsar la celebración del San Pedro	F2	Es fácil promoverla por que es autóctona de la cultura opita.	A2	Pérdida de identidad cultural.
D3	Falta de devoción religiosa en la fiesta patronal.	03	Motivar la devoción a San Roque, para convertir a Altamira en la Buga opita.	F3	El espíritu religioso de los colombianos.	A3	Perder la identidad de la celebración y la oportunidad de turismo religioso.
D4	Carencia de sana recreación para todas las edades.	04	Organizar ciclo y moto paseos los días festivos.	F4	Abundante disponibilidad de motos y bicicletas.	A4	Dedicar el tiempo libre a actividades insanas.
D5	Falta de espectáculos sanos a nivel local.	05	Promover competencias en cualquier especialidad deportiva.	F5	Numerosa niñez y juventud disponible.	A5	Desinterés por la sana recreación.
D6	Escasos campos para práctica deportiva.	06	Mejorar y construir campos y escenarios deportivos.	F6	Terrenos planos que requieren poca adecuación.	A6	Pérdida de interés por las prácticas deportivas.
D7	Falta de competencias deportivas.	07	Impulsar y patrocinar campeonatos de fútbol, baloncesto, atletismo, voleibol etc.	F7	Gran número de posibles participantes.	A7	Deterioro en salud por prácticas insanas y deficiencias en formación corporal de la juventud.
D8	Falta de incentivos a deportista.	08	Selección rigurosa de los campeones municipales para representar al Municipio.	F8	Patrocinio municipal a los deportistas designados para representar al ente territorial.	A8	Desinterés deportivo.
D9	Falta de planeación deportiva.	09	Solicitar a la junta municipal de deportes un plan de actividades.	F9	Crear la junta municipal de deportes y solicitar apoyo a Coldeportes.	A9	Pérdida de oportunidades en el campo deportivo.
D10	Carencia de promoción turística.	010	Promoción de bizcocho como argumento para visitar a Altamira.	F10	Fama del bizcocho d achira altamireño.	A10	Carencia de turistas.
D11	Carencia de motivación turística en municipios vecinos.	011	Visitas familiares de esparcimiento en días festivos.	F11	Cercanía y magníficas vías.	A11	Pérdida de un mercado turístico importante.

D12	Falta de promoción a lugares naturales de especial belleza.	012	Posicionar a sitios como Pericongo, Los Carbones, el Pozo de San Roque, etc.	F12	Posibilidad de turismo ecológico y recreativo familiar.	A12	Desperdicio de un potencial de ingresos.
D13	Carencia de política de mercadeo de productos de la región	013	Posicionar a un mas los productos de la zona	F13	El reconocimiento de los productos autóctonos de la región como bizcocho de achira y la producción de la uva	A13	La falta de sitios especiales para la comercialización de los productos autóctonos.

CAPITULO VI

ARTICULO 12.

MARCO CONCEPTUAL MATRIZ DEL MARCO LOGICO MATRIZ POLITICO ADMINISTRATIVO

14.

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	METAS	PROGRAMA	PROYECTOS Y PROCESOS
Lograr un sistema funcional integrado, en el cual se complementen unos a otros los Municipios.	Conformar una subregión unificada de la cual Altamira sea el eje, y consolidarla hasta convertirla legalmente en Provincia.	Unificar la subregión integrada por Suaza, Guadalupe, Altamira, Garzón, Gigante, agrado, Pital y Tarqui y coaccionar su funcionamiento.	Complementación de acciones para el desarrollo armónico de la subregión.	Formular un estudio que nos muestre fortalezas y debilidades de cada Municipio
Unificar acciones para el desarrollo armónico de la región.		Presentar propuestas únicas de desarrollo para la región.	Ordenar el desarrollo regional.	Normas y reglamentos comunes para todos los municipios de la subregión.
Realizar un esquema de ordenamiento territorial (EOT) que involucre los 8 Municipios.		Lograr el desarrollo armónico de toda la subregión	Compartir el desarrollo.	Accionar conjunto a favor de todos.
Creación de infraestructura para el servicio regional.		Disminuir costos operativos y facilitar trámites.	Asociación para crecer más rápido.	Mejorar la productividad operativa.
otificadot al ciudadano de las ventajas de la asociación.		Despertar el interés ciudadano por la asociación.	Crear en la fuerza de la unión.	Mostrar que en el sector público como en la empresa privada la asociación produce resultados.

Prevención desastres.		Atención todo tipo de emergencia.	Seguridad para la vida y patrimonio de la ciudadanía.	Infraestructura y equipo para cuerpo de bomberos.
Apoyar capacitación y gestión de la acción comunal		Mejorar resultados en capacitación y gestión	Contribución a la gestión ciudadana	Mejorar la gestión y capacitación de directivos y líderes comunitarios
Apoyo a la policía nacional		Corregir fallas en la infraestructura del cuartel.	Mejoramiento de la infraestructura del cuartel de la policía.	Construcción muro externo cuartel de la policía.
Invertir en el sitio de trabajo		Lograr mejores condiciones de trabajo	Mejoramiento y mantenimiento del edificio municipal	Edificio municipal acorde a los requerimientos del servicio
Unificar acciones para apoyar la comunidad		Corregir fallas en la infraestructura vial	Bajo Equipamiento de maquinaria mejoraremos el servicio.	Adquisición de maquinaria y equipos

Creación infraestructura para el servicio rural		Disminuir costos y facilitar aperturas de nuevas vías.	Trabajar para el mejoramiento del campo.	Mejorar la infraestructura rural
---	--	--	--	----------------------------------

**MATRIZ SISTEMA AMBIENTAL
PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN**

14.1

ESTRATEGIA	OBJETIVO	METAS	PROGRAMA	PROYECTOS
Manejo integral del ecosistema en el área del Municipio.	Recuperar el ecosistema municipal.	Frenar el deterioro medio ambiental.	Concientización ciudadana.	Difusión de técnicas conservacionistas.
Implementar métodos agrícolas limpios.		Producción no contaminada ni contaminante.	Pedagogía en producción agrícola.	Producción agrícola eficiente.
Preservar y mantener todas las fuentes hídricas en el Municipio desde su nacimiento.		Minimizarla presión deteriorante que se ha ejercido a través de todo el tiempo sobre la fuente.	Reforestar las cuencas de todas las fuentes hídricas, e impedir la contaminación con aguas servidas.	Aumentar el volumen y descontaminar las fuentes hídricas.
Institucionalizar las buenas prácticas agrícolas (BPA)		Producción limpia para almacenes de cadena y para exportación.	Producción eficiente y sostenible.	Cambio de mentalidad al agricultor.
Proteger el ecosistema de la cuchilla "La Maroma".		Conservar y ampliar el ecosistema de la cuchilla "La Maroma".	Proteger la Flora y la Fauna.	Impedir la intervención sobre Flora y Fauna en la cuchilla La Maroma.
Recuperar el área de Pericongo.		Recuperar un área altamente afectada por erosión pluvial eólica.	Reforestación con material nativo.	Recuperación del suelo del área de Pericongo.
Descontaminar la quebrada la Perica que surte el acueducto urbano		Mejorar la calidad del agua que se recibe en la planta de tratamiento.	Construcción de baterías sanitarias a lo largo de la micro-cuenca de la Perica.	Financiación asegurada.
Actuar para frenar deterioro de suelos en: la Pajijí, singa y El Puente.		Mejorar la calidad del suelo de áreas citadas altamente erosionadas.	Reforestar o permitir desarrollo de floresta natural.	Recuperar suelos altamente erosionados en Pajijí. La singa y El Puente.

Adquirir predios aledaños a todas las fuentes hídricas para reforestar.		Recuperar calidad y cantidad de caudal hídrico.	Reforestar y frenar contaminación en las fuentes hídricas.	Mejoramiento del agua.
Minimizar impacto degradante de aguas servidas del área urbana.		Descontaminación de aguas servidas del área urbana antes de verterla a corriente hídrica.	Proceso de tratamiento de calidad de aguas servidas.	Mejoramiento ambiental.
Minimizar contaminación con residuos sólidos		Procesar residuos sólidos en el Municipio.	Procesamiento de residuos para mejorar el ambiente.	Construcción planta de tratamiento
Ofrecer oportunidad para no contaminar		Reducir residuos sólidos en vías	Mejorar entorno ambiental urbano	Recipientes para depositar residuos sólidos, área urbana

14.2 MATRIZ SISTEMA SOCIO-ECONOMICO

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	METAS	PROGRAMA	PROYECTOS Y PROCESOS
Desarrollo productivo para lograr el bienestar social.	Desarrollo social y económico con visión de productividad.	Impulso decidido a empresas productivas.	Apoyo a micro y fami-empresas.	Impulsar la comercialización de lo producido.
Mecanizar en lo posible la producción.		Disminuir costos y lograr un producto uniforme.	Producción en serie.	Publicidad y política de ventas.
Generar empleo a todos los niveles.		Disminuir el desempleo.	Oportunidades laborales.	Estimular la capacidad laboral.
Ofrecer asesoría técnica a las empresas productivas.		Producir a precios competitivos y con conocimiento de estrategias de mercadeo.	Producción a precios razonables y con mercado asegurado.	Competencia en producción y mercadeo.
Gestionar ante entidades oficiales líneas de crédito blando y a largo plazo.		Obtener la financiación apropiada.	Asegurar la culminación del proceso.	Implementar proyectos financiados.
Generación de empleo por parte del Municipio.		Disminuir el desempleo.	Aseo de vías públicas realizado por grupos de madres cabeza de familia.	Aseo productivo para altamireñas.
Generación de empleo contractual		Exigir a contratistas de municipio contratar personal de Altamira.	Contratación con generación de empleo.	Disminuir la pobreza.
Gestionar inclusión de proyectos productivos en el programa PYMES		Lograr el apoyo necesario para microempresas productivas.	Financiero de PYMES.	Asegurar los requerimientos económicos y de capacitación.
Proporcionar asistencia técnica gratuita a productores del sector agropecuario.		Asegurar mayor productividad sin incrementar costos.	Aprovechar asistencia técnica que ofrece Frutas del Huila y el centro provincial	Apoyo a la producción agropecuaria.
Articulación a proyectos regionales.		Unidad regional para alcanzar metas de desarrollo.	Apoyo productivo regional.	Mayores beneficios económicos.

14.3 MATRIZ SISTEMA SOCIAL

ESTRATEGIA DEL PLAN				
ESTRATEGIAS	OBJETIVO	METAS	PROGRAMA	PROYECTOS
Mejoramiento del servicio de agua potable al área urbana, mediante la unificación de la conducción del tomo a la planta de tratamiento.	Solucionar a una necesidad básica de la comunidad.	100% de cobertura, 24 horas diarias.	Saneamiento básico.	Reformas al acueducto municipal.
Adecuación de aguas servidas en el sector urbano, para verterlas a fuentes hídricas.	Proteger el medio ambiente.	Salvaguardar las aguas del río Magdalena.	Equipamiento.	Planta de tratamiento para aguas residuales.
Reposición de alcantarillado urbano en el área central.	Cambio de conducción a PVC para optimizar servicio.	Hacer eficiente el servicio.	Saneamiento básico.	Cambio de tubería de cemento.
Construcción de 7 acueductos rurales.	Agua para poder vivir.	Cubrir una muy sentida necesidad del sector rural.	Universalización del servicio en el área rural.	Construcción acueductos rurales.
Apoyo asociaciones de vivienda	Construcción de viviendas de interés social.	Dotar de techo a familias más pobres.	Vivienda de interés social.	Construcción de vivienda cofinanciada.
Mejoramiento y reparación de vivienda.	Adecuación de viviendas deterioradas.	Hacer habitables viviendas de familias pobres.	Reparación de vivienda.	Reparar 400 viviendas.
Articulación a programas sociales del Gobierno.	Lograr financiación.	Satisfacer necesidades básicas de la comunidad.	Programas sociales.	Mejorar la calidad de vida.
Gestionar apoyo de ONGS internacionales.	Obtener recursos para programas sociales.	Apoyar programas de interés social.	Contribuir con los más necesitados y vulnerables.	Solución de necesidades.

Contribución a la subsistencia de grupo desplazado	Protección integral a grupos vulnerables	Lograr la autosuficiencia de desplazados	Contribuir a la satisfacción de necesidades básicas de desplazados	Solución temporal a necesidades de desplazados
Programas de atención a niños especiales	Lograr mejor calidad de vida para ellos	Contribuir en todo lo posible a su mejor desarrollo	Niños especiales viviendo mejor	Mejorar la calidad de vida de los niños especiales.
Contribuir al sostenimiento del ancianato	Mejorar la calidad de vida de los ancianos mas vulnerables	Lograr una subsistencia agradable para el adulto mayor	Satisfacer necesidades del adulto mayor	Atención básica al adulto mayor
Mejorar la formación de madres comunitarias	Capacitación.	El 100% madres capacitadas	Formando madres comunitarias	Formación Hogares comunitarios

MATRIZ SISTEMA SOCIAL

ESTRATEGIA DEL PLAN				
ESTRATEGIAS	OBJETIVO	METAS	PROGRAMA	PROYECTOS
Dotación de infraestructura educativa al sector rural.	Ofrecer mejores condiciones a estudiantes y docentes.	Mejorar la calidad de vida a la niñez y juventud	E D U C A C I O N	Construcción de infraestructura en Miráguas, Villa Fernanda, La ein y La Guaira.
Dotación de medios de consulta a centros docentes rurales.	Facilitar la investigación de estudiantes y docentes.	Inducir al estudiante a la investigación y facilitar la labor docente.		Adquisición de bibliotecas básicas escolares.
Adquirir infraestructura física de la institución Divino Salvador y terminar su remodelación.	Poseer planta física propia para la institución.	Ofrecer mejores medios para educar a la juventud.		Tener la seguridad de una sede para la institución.
Alfabetización y capacitación de adultos en jornada nocturna.	Enseñar a leer, escribir y operaciones básicas a muchos adultos.	Mejorar la calidad de vida de adultos		Educación nocturna para adultos.
Facilitar el desplazamiento de estudiantes hacia y desde las sedes educativas.	Facilitar el medio para el desplazamiento de estudiantes sin afectar la economía familiar.	Una contribución para evitar la deserción escolar.		Transporte escolar gratuito.
Apoyo en todo lo posible a la sede de educación superior establecida en el Municipio.	Lograr su permanencia y desarrollo en el Municipio.	Facilitar la educación superior a los residentes en Altamira y el Centro del Huila.		Acceso sin desplazarse del Municipio a la educación superior.
Incentivo crediticio a los bachilleres del Municipio con más alto puntaje en pruebas ICFES.	Facilitar el acceso a la educación superior a los 5 estudiantes con mejor puntaje ICFES.	Estimular a los mejores estudiantes para continuar su educación.		Crédito educativo para los mejores bachilleres.
Diagnostico sanitario para el Municipio.	Actuar en prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo ambiental.	Actualizar censo sanitario.	S A L U D P U B L I C A	Salud ambiental.
Adelantar ofensiva de vacunación animal contra la rabia.		En los próximos 4 años inmunización de universo de animales domésticos del Municipio.		
Atención preferencial a mujeres embarazadas y tomarles VDRL.	Diagnosticar la sífilis congénita.	Reducir a 1/1000 la sífilis congénita.		Salud de la infancia desde su nacimiento.
Detección y atención de casos de VIH sida.	Adelantar los procedimientos establecidos por el Ministerio.	Prevenir contagio alas otras personas y ayuda psicológica.		Población libre de SIDA:

MATRIZ SISTEMA SOCIAL

ESTRATEGIA DEL PLAN				
ESTRATEGIAS	OBJETIVO	METAS	PROGRAMA	PROYECTOS
Control a la tasa de embarazos en mujeres menores de 20 años.	Salud sexual y reproductiva sin morbilidad materna, ni perinatal.	Reducir al 40% la fecundidad en mujeres menores de 20 años, para reducir a 0 la muerte materna y perinatal.	S A L U D P U B L I C A	Política de salud sexual y reproductiva.
Canalización de embarazadas a programa de control, captación y toma de citologías vaginales.	Disminuir a su mínima expresión la morbilidad materna y perinatal	Completa salud reproductiva.		Atención gratuita a embarazadas canalizada, a los programas de control con cargo a recursos de subsidio a la oferta.
Vinculación de la población al PAI, garantizando al 95%.	Reducir morbilidad de menores de 5 años en enfermedades inmunoprevenibles.	Reducir en 50% los casos de neumonía y en 25% EDA.		Reducción en enfermedades inmunoprevenibles de la infancia.
Fomentar las guías alimentarias en niños, especialmente de población en alto riesgo.	Disminuir drásticamente la desnutrición infantil.	Niños y jóvenes bien nutridos.		Niños y jóvenes bien nutridos y sanos.
* Confirmación clínica y de LSP de ETV. * Índices médicos bimensuales. * Comunidad IEC en manejo integral en prevención dengue. * Resultado encuestas antológicas y toma de decisiones técnicas de prevención.	EVT. En nuestro municipio realizando periódicamente acciones de promoción, prevención, vigilancia y control físico.	0 la mortalidad por dengue.		Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores.

COVE operando.	Proceso de recolección, análisis y divulgación de datos de salud, aplicando oportunamente las acciones de promoción y prevención de las enfermedades de lepra y tuberculosis.	Alisar el diagnóstico sanitario del Municipio cada año. Mantener la unidad notificadora en 100% información consolidada en SIVIGILA y SISVAN. Implementar un sistema de información de estadística vital del Municipio.	S A L U D P U B L I C A	Vigilancia en salud pública y otras enfermedades de interés en salud pública (TBC, Lepra).
El funcionamiento de 1 unidad notificadora y SISVAN actualizado.				
Realizar 100% seguimiento epidemiológico a sintomáticos en piel y respiratorio.	Fortalecer el seguimiento epidemiológico de los sintomáticos en piel y respiratorio.	Detectar y hacer seguimiento epidemiológico de los sintomáticos para lepra y tuberculosis y tratamiento al 100% de los positivos.		

MATRIZ SISTEMA SOCIAL

ESTRATEGIA DEL PLAN

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	METAS	PROGRAMA	PROYECTOS
Formar 5 veedores y 10 líderes de la comunidad en participación ciudadana.	Fomentar los mecanismos de participación ciudadana a través de la capacitación de líderes y veedores de la comunidad que participe en la elaboración de los planes, programas y proyectos (plan de desarrollo, plan local de salud y PAB) y estos incidan en las decisiones que afectan, en especial a aquellas que conducen al bien común.	Conformar, reactivar las organizaciones para el control de salud, mediante acto administrativo. Capacitación a veedores y líderes.	D I R E C C I O N L O C A L D E S A L U D	Participación ciudadana
Plan local de salud, plan de desarrollo municipal	Controlar y vigilar la captación de recursos destinados SGSSS y su correcta utilización con destino al sistema.	Diseñar bajo la asesoría del CTSSS plan local de salud e incluir en el plan de desarrollo municipal y evaluarlo anualmente.		Coordinación y vigilancia interinstitucional del sistema general de seguridad social en salud
Creación SIU Registro y seguimiento de las quejas y reclamos.	Reportar y recibir asesoría de orden dptal y nal. Sobre eventos de importancia, especialmente de dirección	Mantener la información con el Dpto. y la Nación, sobre los eventos en salud requeridos oportunamente por el sistema		Creación del sistema integral de información local en salud, realizando el reporte periódico requerido por el sistema de salud.
Identificación de la población en el régimen contributivo, subsidiado y especial.	Fortalecer el aseguramiento vigilando la afiliación al sistema, generando mecanismos que garanticen la utilización de los subsidios en la población pobre y vulnerable del Municipio.	Identificar 100% de la población. Aplicar el SISBEN al 100% de la población y actualizar los listados censales.	A S E G U R A M I E N T O A L S G S S	Ampliación de No. De carnetizados al régimen subsidiado de conformidad a los recursos del Municipio y cofinanciación.
Aplicación del SISBEN 100% de la población y listados censales.	Publicar los listados de la población focalizada en posniveles I y II.			

MATRIZ SISTEMA SOCIAL

ESTRATEGIA DEL PLAN				
ESTRATEGIAS	OBJETIVO	METAS	PROGRAMA	PROYECTOS
Convenio para la atención de la población pobre no asegurada, ejecución de salud pública y acciones de p y p del POS subsidiado con actividades focalizadas, consolidadas y facturación.	Mediante la habilitación para la prestación de servicios en salud y la transferencia de recursos para la atención de la población NBI y la ejecución en SP.	Garantizar a la población pobre y vulnerable sin subsidio la prestación de servicios básicos en salud. Garantizar que en la ejecución de las actividades de promoción y prevención del POS, se alcancen las coberturas aceptables exigidas por MPS.	P R E S T A C I O N D E S E R V I C I O S (Población Vulnerable NBI)	Fortalecimiento institucional mediante la transferencia de recursos para la prestación de servicios con cargo al ente territorial (NBI, Sp y RS).
Apoyo a la población vulnerable en servicios en salud y en lo no cubierto por el POS en niveles 1 y 2 del sisben.	Mediante el apoyo económico garantizar el acceso a tratamientos complementarios, pequeñas cirugías y medicamentos no cubiertos por el POS.	Atender las necesidades de la gente		Apoyo Institucional ala población NBI no cubierta con el POS con medicamentos, pequeñas cirugías, exámenes y otros.
Identificar instancias y escenarios para el trabajo comunitario.	Brigadas de salud periódicas a las veredas.	100% de organización rural atendida.	Mejorar la calidad de vida. Apoyemos a la población vulnerable.	La medicina va a la gente.
Educación continuada para las organizaciones comunitarias.	Construir tejido social con el apoyo de las organizaciones comunitarias.	Capacitar a la gente para lograr su desarrollo integral.		Fortalecimiento a las organizaciones comunitarias existentes.
Firmar convenios con el ICBF, UNICEF, y ONGs		Atención prioritaria a discapacitados		Creación de organizaciones productivas solidarias. Atención integral a los discapacitados.
Trabajar en la parte psicosocial.		Adultos mayores		Protección y Prevención DIH. Atención integral al adulto mayor
Presentar proyectos al departamento y la Nación.				La mujer, la infancia y la familia eje central de la sociedad.
		100% hogares apoyados		
		1 red de familias		
		Jóvenes sanos.	Jóvenes fuertes para tiempos difíciles.	Jóvenes emprendedores para un mejor futuro.

14.4 SISTEMA CULTURA, RECREATIVO, DEPORTIVO Y TURISTICO

PARTE GENERAL O ESTRATEGICA DEL PLAN				
ESTRATEGIAS	OBJETIVO	METAS	PROGRAMA	PROYECTOS
Establecer convenios con las organizaciones e instituciones existentes.	Resaltar las raíces culturales y difundirlas en actividades sociales, culturales y deportivas para difundir nuestra identidad.	Fortalecer la escuela de artes y oficios existente.	Cultura y deporte integrados.	Fortalecimiento de la Escuela de Artes y Oficios.
Concertar los planes deportivos y culturales.		Crear y poner en funcionamiento Escuelas.		Creación de escuelas artísticas, deportivas y culturales.
Promocionar la asociatividad para dar sostenibilidad a los procesos.		Creación de 10 clubes deportivos y 2 ONG culturales.		Promover la creación de clubes deportivos.
Realizar eventos de promoción y difusión de actividades.		Apoyo a la producción artístico municipal.		Promoción de artistas y talentos municipales
Crear instancias de trabajo, consejo municipal de cultura, la junta municipal de deportes y promotores de turismo.		Recuperación de los sitios de interés turístico.		Jóvenes para una cultura recreativa y comunicativa y deportiva.
Realizar alianzas con la parroquia.		Convenios con las organizaciones privadas.		Recuperar, identificar y promocionar los sitios turísticos de Altamira.
Trabajar en el macro proyecto turístico del Huila.		Que Altamira sea un paradero del anillo turístico del Huila.		Apoyo al macro proyecto turístico del Huila.
Fomentar el empleo de la región		Apoyo a la producción de productos de la región		Recuperación de sitios de comercialización para los productos autóctonos de la zona

	infraestructura del cuartel de la policia.	externo al cuartel de la policia													
	Mejoramiento y mantenimiento edificios municipales	Edificios municipales a cordes a los requerimientos del servicio	20.000	0	0	30.000	0	0	10.000	0	0		20.000		80.000
	Bajo el equipamiento de maquinaria mejoraremos el servicio	Adquisición de maquinaria y equipo		400.000	400.000		200.000	200.000		200.000	200.000	0	200.000	200.000	1.000.000
	Trabajar para el mejoramiento del campo	Mejorar la infraestructura rural				25.000	25.000	50.000	25.000	25.000	50.000				100.000
	Total		25.000	0	405.000	93.100	320.000	206.500	15.000.	200.000	205.000	6.0	221.500.000	2.07.500	1.355.600

15.1 MATRIZ PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PROGRAMA	PROYECTOS	Año 2008 (miles de pesos)			Año 2009 (miles de pesos)			Año 2010 (miles de pesos)			Año 2011 (miles de pesos)			TOTAL
		FUENTE 1	FUENTE 2	TOTAL										
S I S T E M A E C O N O M I C O	Apoyo a micro y famiempresas. Impulsar la comercialización de lo producido.	10.000	15.000	25.000	10.000	20.000	30.000	10.000	25.000	35.000	10.000	25.000	35.000	125.000
	Producción en serie a precios razonables y con mercado asegurado. Competencia en producción y mercadeo.	3.000	0	3.000	5.000	6.000	11.000	5.000	12.000	17.000	0	8.000	8.000	39.000
	Asegurar la culminación del proceso. (crédito) Implementar proyectos financiados	3.000	0	3.000	4.000	0	4.000	5.000	0	5.000	5.000	0	5.000	17.000
	Aseo de vías públicas realizado por grupos de madres cabeza de familia. Aseo productivo para altamireñas.	23.000	0	23.000	33.000	0	33.000	34.000	0	34.000	36.000	0	36.000	126.000
	Apoyo financiero a PYMES u otros. Asegurar los requerimientos económicos y capacitación.	0	100.000	100.000	0	130.000	130.000	0	150.000	150.000	0	150.000	150.000	530.000
	Aprovechar asistencia técnica ofrecida por Frutas del Huila y el Centro Provincial. Apoyo a la producción agropecuaria.	1.000	0	1.000	3.000	0	3.000	6.000	0	6.000	7.000	0	7.000	17.000
	Apoyo a cultivadores agrícolas. Asistencia técnica y apoyo con insumos a productores de achira y uva.	5.000	10.000	15.000	5.000	15.000	20.000	10.000	15.000	25.000	0	0	0	60.000
Duplicar producción lechera. Inseminación artificial con pagillas de razas lecheras	0	0	0	10.000	20.000	30.000	10.000	20.000	30.000	10.000	20.000	30.000	90.000	
Agua para la agricultura. Estudios, diseño y construcción irrigación aérea plana.	0	0	0	20.000	40.000	60.000	20.000	40.000	60.000	30.000	60.000	90.000	210.000	
TOTAL		45.000	125.000	170.000	90.000	231.000	321.000	100.000	262.000	362.000	98.000	263.000	361.000	1.214.000

15.2 MATRIZ PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTOS	Año 2008 (Miles de pesos)			Año 2009 (Miles de pesos)			Año 2010 (Miles de pesos)			Año 2011 (Miles de pesos)			TOTAL
			FUENTE 1	FUENTE 2	TOTAL	FUENTE 1	FUENTE 2	TOTAL	FUENTE 1	FUENTE 2	TOTAL	FUENTE 1	FUENTE 2	TOTAL	
S I S T E M A A M B I E N T A L	Concientización ciudadana.	Difusión de técnicas conservacionistas.	1.500	0	1.500	2.000	0	2.000	2.000	0	2.000	0	0	0	5.5.000
	Pedagogía en producción agrícola sostenible.	Producción agrícola eficiente sin contaminar.	2.000	0	2.000	2.000	0	2.000	0	3.000	3.000	0	3.500	3.500	10.5
	Reforestar las cuencas de las fuentes hídricas e impedir la contaminación con aguas servidas.	Aumentar el volumen y descontaminar las fuentes hídricas	0	0	0	0	10.000	10.000	5.000	10.000	15.000	5.000	20.000	25.000	50.000
	Producción eficiente y sostenible BPA	Cambio de mentalidad al agricultor.	2.000	0	2.000	0	5.000	5.000	1.000	5.000	6.000				13.000
	Proteger la flora y fauna de la Maroma.	Impedir la intervención sobre Flora y Fauna.	0	0	0	1.000	0	1.000	1.000	0	1.000	2.000	0	2.000	4.000
	Reforestar con material nativo a Pericongo	Recuperación del suelo.	0	0	0	2.000	10.000	12.000	4.000	15.000	19.000	0	20.000	20.000	51.000
	Construcción baterías sanitarias microcuenca de la Perica	Financiación Departamental	0	350.000	350.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	350.000
	Reforestar o permitir desarrollo de floresta natural en Pajjijí, eint y el Puente.	Recuperar suelos altamente erosionados.	5.000	0	5.000	1.000	10.000	11.000	5.000	15.000	20.000	5.000	25.000	30.000	66.000
	Reforestar y frenar contaminación fuentes hídricas.	Mejoramiento del agua.	0	0	0	5.000	10.000	15.000	10.000	20.000	30.000	0	0	0	45.000
Proceso de tratamiento de calidad de aguas servidas.	Mejoramiento ambiental.	0	0	0	20.000	500.000	520.000	20.000	500.000	520.000	0	0	0	1.040.000	

	Procesamiento Residuos solidos	Construcción planta de tratamiento	80.000	40.000	120.000										120.000
	Mejorar entorno ambiental urbano	Recipientes para depositar residuos solidos area urbana	0	0	0	5000	3.000	8.000					0	0	8.000
	TOTAL		90.500	390.000	480.50	38.000	548.000	586.000	48.000	568.000	616.000	12.000	68.5	80.500	1.763.000

15.3 MATRIZ PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PROGRAMA	PROYECTOS	Año 2008 (miles de pesos)			Año 2009 (miles de pesos)			Año 2010 (miles de pesos)			Año 2011 (miles de pesos)			TOTAL		
		FUENTE 1	FUENTE 2	TOTAL	FUENTE 1	FUENTE 2	TOTAL	FUENTE 1	FUENTE 2	TOTAL	FUENTE 1	FUENTE 2	TOTAL			
S I S T E M A S O C I A L	Energía para todos.	Aumento de cobertura eléctrica urbana y rural.	0	0	0	15.000	80.000	95.000	20.000	100.000	120.000	0	0	0	215.000	
	Luz para todos.	Ampliación alumbrado urbano.	0	0	0	15.000	0	15.000	20.000	0	20.000	20.000	0	0	20.000	55.000
	Equipamiento	Agua potable para el área urbana.		5.000	150.000	155.000	30.000	150.000	180.000	20.000	100.000	120.000	0	0	0	455.000
		Acueductos rurales para La Guaira, Pajijí, La eint, Minas, Villa Fernanda y San Carlos.		5.000	400.000	405.000	20.000	450.000	470.000	10.000	300.000	310.000	0	0	0	1.185.000
		Nueva red de alcantarillado urbano y planta de tratamiento de aguas residuales.		0	0	0	30.000	150.000	180.000	30.000	500.000	530.000	30.000	500.000	530.000	1.240.000
		Construcción matadero frigorífico.		10.000	1.000.000	1.010.000	20.000	10.000.000	10.020.000	0	6.000.000	6.000.000	0	0	0	17.030.000
		Dotación infraestructura escolar.		0	0	0	30.000	60.000	90.000	30.000	70.000	100.000	0	0	0	190.000
S I S T E M A S	Adquisición y remodelación Instituto Divino salvador.		0	0	0	20.000	50.000	70.000	0	0	0	0	0	0	70.000	
	Actualización SISBEN		0	0	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0	0	0	10.000	
	Reparación y construcción vivienda urbana y rural.		5.000	500.000	505.000	30.000	1.000.000	1.030.000	10.000	1.000.000	1.010.000	10.000	800.000	810.000	3.355.000	
Dotación escolar	Dotación de bibliotecas y muebles a escuelas rurales.		12.000	0	12.000	0	15.000	15.000	6.000	15.000	21.000	0	0	0	48.000	

O C I A L															
	Capacitación de adultos	Alfabetización de adultos.	4.000	0	4.000	5.000	0	5.000	5.500	0	5.500	6.000	0	6.000	20.500
	Movilización estudiantil	Transporte escolar.	27.000	0	27.000	30.000	0	30.000	32.000	0	32.000	35.000	0	35.000	124.000
	Prioridad universidad	Apoyo universidad	0	30.000	30.000	0	25.000	25.000	0	20.000	20.000	0	15.000	15.000	90.000
	Reparación infraestructura.	Reparación casa la cultura y otras sedes educativas.	3.000	10.000	13.000	0	5.000	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	23.000
	Apoyo mejores bachilleres	Crédito educativo para mejores bachilleres.	7.500	0	7.500	15.000	0	15.000	22.500	0	22.500	30.000	0	30.000	75.000
	Formando madres comunitarias	Formación de hogares comunitarios				1.000		1.000	500		500	500		500	2.000
	TOTAL		78.5000	2.090.000	2.168.5000	271.000	11.985.000	12.256.000	206.000	8.110.000	8.210.000	131.000	1.3150.000	1446.000	24.187.500

NIVEL 1: Sistema o Dimensión
 NIVEL 2: Programas
 NIVEL 3: Proyectos

Fuente 1: Recursos Municipio.

Fuente 2: Recursos externos provenientes de la Gobernación, Instituciones de carácter nacional y otras.

15.4 MATRIZ PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PROGRAMA	PROYECTOS	Año 2008 (miles de pesos)			Año 2009 (miles de pesos)			Año 2010 (miles de pesos)			Año 2011 (miles de pesos)			TOTAL
		FUENTE 1	FUENTE 2	TOTAL	FUENTE 1	FUENTE 2	TOTAL	FUENTE 1	FUENTE 2	TOTAL	FUENTE 1	FUENTE 2	TOTAL	
S I S T E M A S O C I A L	Salud ambiental	0	5.000	5.000	0	5.000	5.000	0	0	0	0	0	0	10.000
	Vacunación animales domésticos y salud ambiental.	0	5.000	5.000	0	15.000	15.000	0	10.000	10.000	0	15.000	15.000	45.000
	Demanda de SPA y política de salud mental.	0	3.000	3.000	0	4.000	4.000	0	4.000	4.000	0	5.000	5.000	16.000
	Salud sexual y reproductiva.	0	2.000	2.000	1.000	2.000	3.000	1.000	2.000	3.000	1.000	2.000	3.000	11.000
	Salud infantil integral desde su nacimiento.	0	2.000	2.000	0	3.000	3.000	0	3.000	3.000	0	4.000	4.000	12.000
	Atención integral enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI)	2.000	2.000	4.000	2.000	3.000	5.000	2.000	5.000	7.000	2.000	7.000	9.000	25.000
	Control de embarazos con cargo a recursos de subsidio a la oferta.	1.000	1.000	2.000	1.000	2.000	3.000	1.000	2.000	3.000	1.000	2.000	3.000	11.000
	Niños bien alimentados y sanos.	1.000	3.000	4.000	1.000	3.000	4.000	1.000	4.000	5.000	1.000	4.000	5.000	18.000
	Población libre de sida.	1.000	2.000	3.000	0	3.000	3.000	0	3.000	3.000	0	4.000	4.000	13.000
	Suministro a mujeres gestantes de micronutrientes ricos en hierro, ácido fólico y calcio	2.000	4.000	6.000	3.000	5.000	8.000	3.000	6.000	9.000	3.000	6.000	9.000	32.000

	Reducción de enfermedades inmunoprevenibles de la infancia y mortalidad infantil y promoción de la alimentación saludable.	0	3.000	3.000	1.000	3.000	4.000	1.000	4.000	5.000	1.000	4.000	5.000	17.000
	Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores.	0	2.000	2.000	0	3.000	3.000	0	4.000	4.000	0	4.000	4.000	13.000
	Hogar infantil de paso.	1.500	0	1.500	1.500	0	1.500	2.000	0	2.000	2.000	0	2.000	7.000
	Vigilancia en salud pública y otras enfermedades de interés en salud pública. (TBC, LEPROA, y Otras)	2.000	0	2.000	2.000	0	2.000	3.000	0	3.000	3.000	0	3.000	10.000
	Régimen subsidiado de seguridad social en salud.	250.000	0	250.000	270.000	0	270.000	280.000	0	280.000	300.000	0	300.000	1.100.000
Aseguramiento al SGSSS	Ampliación del número de carnetizados al régimen subsidiado de conformidad con los recursos del Municipio, cofinanciación Departamental y Nacional.	6.000	4.000	10.000	7.000	4.000	11.000	8.000	4.000	12.000	8.000	4.000	12.000	45.000
TOTAL		266.500	38.000	304.500	289.500	55.000	344.500	302.000	51.000	353.000	322.000	61.000	383.000	1.385.000

15.5 MATRIZ PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

D I R E C C I O N L O C A L D E S A L U D		Participación ciudadana	0	1.000	1.000	1.000	1.000	2.000	1.000	1.000	2.000	1.000	1.000	2.000	7.000
		Coordinación y vigilancia interinstitucional al de SGSSS	1.000	2.000	3.000	1.000	2.000	3.000	1.000	2.000	3.000	1.000	3.000	4.000	13.000
		Creación del sistema integral de información local, realizando el reporte requerido por el sistema nacional.	1.000	0	1.000	1.000	0	1.000	1.000	0	1.000	1.000	0	1.000	4.000
S I S T E M A S O C I A L	P R E S T A C I O N D E S E R V I C I O S	Apoyo Institucional a la población NBI no cubierta con el POS con tratamientos complementarios, pequeñas cirugías, medicamentos y otros, previa acreditación de su necesidad.	5.000	0	5.000	5.000	0	5.000	5.000	0	5.000	6.000	0	6.000	21.000
		Fortalecimiento institucional mediante las transferencias de recursos para la prestación de servicios con cargo al ente territorial (NBI, S.P y R.S.)	15.000	0	15.000	16.000	0	16.000	17.000	0	17.000	18.000	0	18.000	66.000
	Organizaciones comunitarias.	Creación de organizaciones productivas solidarias.	1.000	1.000	2.000	1.000	2.000	3.000	2.000	2.000	4.000	2.000	2.000	4.000	13.000

Apoyemos a la población vulnerable	Atención integral a los discapacitados	3.000	2.000	5.000	3.000	2.000	5.000	4.000	3.000	7.000	4.000	3.000	7.000	24.000
	Protección y prevención a los derechos humanos y el DIH	1.000	0	1.000	1.000	0	1.000	1.000	0	1.000	1.000	0	1.000	4.000
	Atención integral al adulto mayor.	10.000	5.000	15.000	10.000	5.000	15.000	10.000	5.000	15.000	10.000	5.000	15.000	60.000
Jóvenes en acción.	Jóvenes emprendedores.	5.000	5.000	10.000	7.000	7.000	14.000	7.000	7.000	14.000	7.000	7.000	14.000	52.000
Justicia y orden	Comisaría de familia.	5.000	0	5.000	6.000	0	6.000	7.000	0	7.000	8.000	0	8.000	26.000
Contribución satisfacción de necesidades básicas de desplazados	Solución temporal a necesidades de desplazados	10.000	0	10.000	12.000	0	12.000	15.000	0	15.000	15.000	0	15.000	52.000
Niños especiales viviendo mejor.	Mejorar la calidad de vida de los niños especiales	4.000	0	4.000	6.000	0	6.000	6.000	0	6.000	8.000	0	8.000	24.000
Satisfacer necesidades adulto mayor	Atención al adulto mayor	2.000	0	2.000	2.000	0	2.000	3.000	0	3.000	3.000	0	3.000	10.000
TOTAL		63.000	16.000	79.000	72.000	19.000	91.000	80.000	20.000	100.000	85.000	21.000	106.000	376.000

NIVEL 1: Sistema o Dimensión
NIVEL 2: Programas
NIVEL 3: Proyecto

Fuente 1: Recursos Municipio.

Fuente 2: Recursos externos provenientes de la Gobernación, Instituciones de carácter nacional y otras.

15.6 MATRIZ PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PROGRAMA	PROYECTOS	Año 2008 (miles de pesos)			Año 2009 (miles de pesos)			Año 2010 (miles de pesos)			Año 2011 (miles de pesos)			TOTAL
		FUENTE 1	FUENTE 2	TOTAL	FUENTE 1	FUENTE 2	TOTAL	FUENTE 1	FUENTE 2	TOTAL	FUENTE 1	FUENTE 2	TOTAL	
SISTEMA CULTURAL - RECREATIVO - DEPORTIVO Y TURISTICO	Fortalecimiento a la escuela de artes y oficios.	2.000	4.000	6.000	2.000	5.000	7.000	2.000	8.000	10.000	2.000	8.000	10.000	33.000
	Integrar nuestra cultura a la Recreación y al deporte y mostrarla.	4.000	5.000	9.000	5.000	7.000	12.000	5.000	8.000	13.000	6.000	8.000	14.000	48.000
	Creación de escuelas artísticas deportivas y culturales.	2.000	3.000	5.000	2.000	4.000	6.000	2.000	5.000	7.000	3.000	5.000	8.000	26.000
	Promoción de talentos municipales.	10.000	13.000	23.000	10.000	15.000	25.000	10.000	30.000	40.000	10.000	30.000	40.000	128.000
	Remodelación y construcción de escenarios deportivos y culturales.	2.000	5.000	7.000	5.000	15.000	20.000	5.000	15.000	20.000	0	0	0	47.000
	Mejorar y promocionar lo sitios turísticos.	10.000	0	10.000	10.000	0	10.000	10.000	0	10.000	10.000	0	10.000	40.000
	Construcción de parador turístico													
TOTAL		30.000	30.000	60.000	34.000	46.000	80.000	34.000	66.000	100.000	31.000	51.000	82.000	322.000

NIVEL 1: Sistema o Dimensión
 NIVEL 2: Programas
 NIVEL 3: Proyectos

Fuente 1: Recursos Municipio.
 Fuente 2: Recursos externos provenientes de la Gobernación, Instituciones de carácter nacional y otras.

CAPITULO VIII

ARTICULO 14.

MATRIZ DE INDICADORES 16. MATRIZ DE INDICADORES POLITICO-ADMINISTRATIVO

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES
S I S T E M A P O L I T I C O A D M I N I S T R A T I V O	Complementación de acciones para el desarrollo armónico de la sub región.	Formular un estudio que nos muestre fortalezas y debilidades de cada Municipio.	Número de municipios que conforman la sub región, número total de los municipios del centro del Huila.
	Ordenar el desarrollo	Normas y reglamentos comunes para todos los municipios de la sub región.	Número de municipios, estatutos, número de municipio.
	Compartir el desarrollo	Accionar conjunto a favor de todos.	Un desarrollo impulsado por ocho municipios.
	Asociación para crecer más rápido.	Mejorar la productividad operativa.	Productividad operativa, número de municipios de la sub región.
	Crear en la fuerza de la unión.	Mostrar que en el sector público como en la empresa privada la asociación produce resultados.	Número de municipios que conforman la subregión, número de municipios asociados.
	Seguridad para la vida y patrimonio de la ciudadanía	Infraestructura y equipo para cuerpo de bomberos	Numero de emergencias atendidas/numero total de emergencias
	Contribución a la gestión ciudadana.	Mejorar la gestión y capacitación de directivos comunales	Mayor capacitación/ mejor gestión.
	Mejoramiento de la infraestructura del cuartel de la policía	Construcción muro externo cuartel policía	Costo económico/ seguridad
	Mejoramiento y mantenimiento edificios municipales	Edificios Municipales acordes a los requerimientos del servicio.	Sitio de trabajo/Productividad laboral

	Bajo el equipamiento mejoraremos el servicio	Adquisición de maquinaria	Productividad operativa/población beneficiada
	Trabajo para el mejoramiento del campo	Mejorar infraestructura rural	Numero población atendida/ Numero población rural

16.1 MATRIZ DE INDICADORES –AMBIENTAL

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES
S I S T E M A A M B I E N T A L	Concientización ciudadana.	Difusión de técnicas conservacionistas.	Número de ciudadanos que acceden a la difusión. Número de ciudadanos del Municipio.
	Pedagogía en producción agrícola.	Producción agrícola eficiente.	Cultivada. Número de hectáreas con técnicas limpias. Número de hectáreas cultivadas en el Municipio.
	Proceso de tratamiento de calidad de aguas servidas.	Mejoramiento ambiental.	Caudal tratado/ caudal total de aguas residuales.
	Reforestar las microcuencas de todas las fuentes hídricas e impedir la contaminación con aguas servidas.	Aumentar el volumen y descontaminar las fuentes.	Volumen de agua descontaminada/ volumen de las fuentes hídricas.
	Producción eficiente y sostenible	Cambio de mentalidad al agricultor.	Número de hectáreas con BPA/ número de hectáreas cultivadas.
	Proteger la flora y la fauna.	Impedir la intervención sobre flora y fauna en la cuchilla la Maroma.	Número de hectáreas no intervenidas/ número de hectáreas protegidas.
	Reforestar con material nativo.	Recuperación del suelo del área de Pericongo.	Número de hectáreas desuelo reforestado/ número de hectáreas afectadas por erosión.
	Construcción de baterías sanitarias a lo largo de la microcuenca de la quebrada La Perica.	Financiación asegurada.	Extensión de microcuenca descontaminada/ total de la extensión del curso de la quebrada.
	Reforestar o permitir el desarrollo de floresta natural.	Recuperar suelos altamente erosionados en Pajijí, La Singa y el Puente.	Numero de de Has. Recuperada/Numero de Población Beneficiada

	Reforestar y frenar contaminación en fuentes hídricas.	Mejoramiento del agua.	Volumen recuperable/Población beneficiada
	Procesamiento de residuos sólidos.	Construcción Planta de Tratamiento	Volumen de basuras/Mejoramiento entorno ambiental.
	Mejorar entorno ambiental urbano	Recipientes para depositar residuos sólidos área urbana.	Volumen de residuos sólidos recogidos /aseo de vías urbana.

16.2 MATRIZ DE INDICADORES – ECONOMICO

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES
S I S T E M A E C O N O M I C O	Apoyo a micro y fami empresas.	Impulsar la comercialización de lo producido.	Número de micro y fami-empresarios atendidos/número total de micro y fami-empresarios.
	Producción en serie a precios razonables y con mercado asegurado.	Competencia en producción y mercadeo.	Número de empresarios con producción moderna/número total de productores.
	Asegurar la culminación del proceso (crédito)	Implementar proyectos financiados.	Número de proyectos financiados/número total reproyectos.
	Aseo de vías públicas realizados por grupo madre cabeza de familia.	Aseo productivo para altamireñas.	Número de madres cabeza de familia en aseo/número total de madres cabeza de familia.
	Apoyo financiero a PYMES	Asegurar requerimientos económicos y capacitación.	Número de PYMES financiadas/número total de PYMES.
	Aprovechar asistencia técnica ofrecidas por Frutas del Huila. Y el centro provincial.	Apoyo a la producción agropecuaria.	Número de productores asistidos/número total de productores.

	Apoyo a cultivadores agrícolas.	Asistencia técnica y apoyo con insumos a productores de achira y uva.	Número de cultivadores asistidos/número de cultivadores de achira y uva.
	Duplicar producción lechera.	Inseminación artificial con pajillas de razas lecheras.	Número de vacas inseminadas/número total de vacas.
	Agua para la agricultura.	Estudio, diseño y construcción irrigación área plana.	Número de hectáreas a irrigar/número de hectáreas planas.

16.3 MATRIZ DE INDICADORES – SOCIAL

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES	
	Contribución a satisfacer necesidades básicas de desplazados	Solución temporal a necesidades de desplazados.	Población atendida /Población desplazada en el municipio	
	Niños especiales viviendo mejor	Mejor calidad de vida de los niños especiales	Numero de niños especiales/Numero de niños especiales atendidos	
S I S T E M A	Luz para todos	Alumbrado urbano.	Número de cuadras a iluminar/número de cuadras del área urbana.	
	Energía para todos.	Aumento de cobertura eléctrica urbana y rural.	Número de viviendas a electrificar/total de viviendas.	
	E Q U I P A M I		Agua potable para el área urbana.	Número de viviendas servidas las 24 horas/número total de viviendas del área urbana.
			Acueductos rurales para Guaira, Pajijí, eint; Minas, Villa Fernanda y San Carlos.	Población atendida/población total sector rural.
			Nueva red de alcantarillado urbano y planta de tratamiento de aguas residuales.	Volumen de agua tratada/volumen de aguas residuales.
			Construcción matadero frigorífico.	Número cabezas sacrificadas/número de reces demanda.
			Dotación infraestructura	

S O C I A L	E N T O	escolar.		
		Adquisición y remodelación Instituto Divino salvador.	Población estudiantil atendida en el Divino salvador/Población estudiantil.	
		Actualización SISBEN	Población en el SISBEN/población total.	
		Reparación y construcción vivienda urbana y rural.	Número de viviendas reparadas/número de viviendas que requieren reparación. Número de viviendas nuevas/número de viviendas requeridas	
		Reparación casa de la cultura.	Número de personas en actividades culturales/número de habitantes del Municipio.	
	Movilización estudiantil	Transporte escolar.	Número de estudiantes transportados/número de jóvenes en edad escolar.	
	Capacitación de adultos.	Educación nocturna para adultos.	Número de adultos alfabetizados/número de adultos analfabetas.	
Prioridad universidad	Apoyo a universidad	Número de estudiantes matriculados/número de aspirantes a ingresar a la universidad.		
	Formando madres comunitarias	Formación de Hogares comunitarios	Numero de Hogares/Numeros familias beneficiadas	
	Dotación escolar	Dotación de bibliotecas y muebles a escuelas rurales.	Número de estudiantes atendidos/número total de estudiantes.	
S I S T E M A S O C I A L	S A L U D P U B L I C A	Apoyo a mejores bachilleres	Crédito educativo para 5 mejores bachilleres.	Mejores bachilleres.
		Vacunación animales domésticos y salud ambiental	Número de animales vacunados/población total de animales domésticos.	
		Demanda de SPA y política de salud mental.	Número de casos atendidos/número de población total	
		Salud sexual y reproductiva.	Población atendida/población en edad reproductiva.	
		Salud infantil integral desde su nacimiento.	Número de niños atendidos desde su nacimiento/población infantil.	
		Atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia.	Número AIEPI atendidos/total población infantil	

MATRIZ DE INDICADORES – SOCIAL

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES
S I S T E M A S O C I A L	SALUD PUBLICA	Vigilancia de enfermedades de interés en salud como TBC, lepra y otras.	Casos presentados/población total.
	ASEGURAMIENTO AL SGSSS	Régimen subsidiado de seguridad social en salud.	Población subsidiada/población total.
		Ampliación del número de carnetizados al régimen subsidiado de conformidad con los recursos del Municipio, cofinanciación Departamental y Nacional.	Número de carnetizados en que se amplía el régimen/número actual de carnetizados.
	DIRECCION LOCAL DE SALUD	Participación ciudadana.	Eficiencia en el servicio.
		Coordinación y vigilancia interinstitucional al SGSSS.	Mejor servicio.
		Creación del sistema integral de información local, realizando el reporte requerido por el sistema nacional.	Mayor vigilancia y control.

MATRIZ DE INDICADORES – SOCIAL

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES
S I S T E M A S O C I A L	S A L U D P U B L I C A	Control de embarazos con cargo a recursos de subsidio a la oferta.	Número de embarazos atendidos/población en edad fértil.
		Niños bien alimentados y sanos.	Número de niños que recibieron suplemento alimenticio/total población infantil
		Población libre de sida.	Número de población atendida/total de población.
		Suministro a mujeres gestantes de micro-nutrientes ricos en hierro, ácido fólico y calcio.	Número de mujeres que recibieron suplemento/población en edad reproductiva.
		Reducción de enfermedades inmunoprevenibles de la infancia y provisión de alimentación saludable.	Población infantil atendida/total población infantil.
		Prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores.	Casos presentados actualmente/casos en años anteriores.
		Hogar infantil de paso.	Número de niños atendidos/población infantil y juvenil.

**16.4 MATRIZ DE INDICADORES – CULTURAL – RECREATIVO –
DEPORTIVO Y TURÍSTICO**

SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES
<p align="center">SISTEMA – CULTURAL – RECREATIVO – DEPORTIVO Y TURÍSTICO</p>	<p align="center">Integrar nuestra cultura a la Recreación y al Deporte y mostrarla.</p>	Fortalecimiento a la Escuela de artes y oficios.	Número de personas participantes/número total de personas.
		Creación de escuelas artísticas, deportivas y culturales.	
		Promoción de talentos municipales.	Número de personas talentosas/población total.
		Remodelación y construcción de escenarios deportivos y culturales.	Número de escenarios nuevos/número de beneficiados.
		Recuperar y promocionar los sitios turísticos de Altamira.	Número de sitios/número de visitantes.
		Construcción de parador turístico.	Numero de visitantes /Numero de familias beneficiadas

ARTICULO 15.

VALOR DEL PLAN DE DESARROLLO

17

SISTEMA DE DESARROLLO	VALOR
POLITICO-ADMINISTRATIVO	1.355.600.000
AMBIENTAL	1.763.000.000
ECONOMICO	1.214.000.000
SOCIAL	24.187.600.000
SOCIAL0	1.385.000.000
SOCIAL1	376.000.000
CULTURAL, RECREATIVO, DEPORTIVO Y TURISTICO	322.000.000
TOTAL PLAN DE DESARROLLO	30.604.200.000

17.1

Año 2008				Año 2009			
RP	SGP	OTROS	TOTAL	RP	SGP	OTROS	TOTAL
112.000.000	564.000.000	2.410.500.000	3.086.500.000	167.500.000	1.060.500.000	12.162.000.000	13.390.000.000

17.2

Año 2010				Año 2011			
RP	SGP	OTROS	TOTAL	RP	SGP	OTROS	TOTAL
246.000.000	991.000.000	8.918.00.000	10.155.000.000	192.500.000	843.500.000	1.450.000.000	2.486.000.000

SGP= SISTEMA GENERAL DE PARTICIPANTES OTROS= RIBEREÑOS, CREDITOS Y COFINANCIACION

RP= RECURSOS PROPIOS

ITEM (SOCIAL)	2008 / 100 %	2009/100 %	2010/ 100 %	2011/ 100 %	SUB TOTAL
ASEGURAMIENTO	86.88	86.88	86.88	86.88	2,758,609,712.14
	2	2	2	2	62,065,800.00
PREST. Y DES. SERV DE SALUD	100	100	100	100	100,271,439.00
	100	100	100	100	42,665,492.00
SALUD PUB. PROM SOCIAL.	80	60	80	80	42,665,492.00
	100	100	100	100	5,452,063.00
	100	100	100	100	5,452,063.00
PREV. VIG..CONT.RIESG.PROF.	100	25	25	25	2,155,062.50
EMERGENCIA Y DESASTRES	1		1	1	43,101,250.00
TOTAL					3,062,438,373.64

ARTICULO 16.

El presente Acuerdo rige a partir de su sanción, por término de cuatro (4) años, y deroga las disposiciones Municipales que le sean contrarias.

Expedido en la sala del Concejo Municipal de Altamira Huila a los veinti nueve días (29) del Mes de Mayo del año Dos Mil Ocho (2008)

RODRIGO CLAROS PLAZA

PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
ALTAMIRA H

RUBBY IBARRA CRUZ

SECRET. CONCEJO



República de Colombia
Departamento del Huila
Municipio de Altamira
ALCALDIA
Secretaría de Planeación
NIT. 891.180.118 - 4



SANCIONADO

ACUERDO 014 DEL 29 DE MAYO 2008

El Alcalde Municipal de Altamira Huila

Dado, en Altamira Huila a los (29) días Del Mes de Mayo de Dos Mil Ocho (2008)

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

AMIN LOSADA LOSADA
Alcalde Municipal

Altamira la Tierra de Tus Sueños
Edificio Municipal carrera 3N 6-06 Tele fax (098) 8302556- 8302676